



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

CONTRATO DE SUMINISTRO No. SE-LP-002-2025

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONTRATISTA	CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 NIT. 902. 023.336-0 Representante: ALVARO JAVIER SALGADO SOTELO C.C. No 1.068.814.961 INTEGRANTES: - FUNDACION SOCIAL FUTURO PARA TODOS – NIT: 900171202-9. Porcentaje de participación: 99% - FUNDACIÓN COLOMBIA PRIMERO – NIT: 901307261-3. Porcentaje de participación: 1%
OBJETO	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
VALOR	TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$32.243.025.958,92). El valor del contrato se divide para la atención de la población escolar mayoritaria y la población escolar indígena, así: PAE MAYORITARIO: VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE (\$28.703.375.430,12). PAE INDÍGENA: TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$3.539.650.528,80).
PLAZO	HASTA CIENTO OCHENTA (180) DÍAS ESCOLARES, los cuales se deben entender así: I. CUARENTA Y TRES (43) DÍAS ESCOLARES, para la operación del programa de alimentación escolar a la población estudiantil mayoritaria del Departamento de Córdoba en las IE oficiales de los municipios no certificados, debidamente focalizados. II. HASTA CIENTO OCHENTA (180) DÍAS ESCOLARES, para la operación del programa de alimentación escolar a la población indígena del Departamento de Córdoba, debidamente focalizados y/o autorizados.

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica
Lote F Bodega 14
Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CORDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

INFORME No. 1: PERIODO COMPRENDIDO DEL 19 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026.

PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO FÍSICO: 23,25%

DÍAS EJECUTADOS: 10 DIAS ESCOLARES

CLAUSULA QUINTA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

a. OBLIGACIONES GENERALES:

No.	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
1	Cumplir idónea y oportunamente el objeto contractual, suministrando las raciones de acuerdo a las especificaciones técnicas de las minutas y menús elaborados por la entidad y en general a los lineamientos de la UApA.	El CONSORCIO CORDOBA ALIMENTA 2026 firmó contrato de suministro No.SE-LP-002-2025 con el DEPARTAMENTO DE CORDOBA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, que tiene por objeto: <u>IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA</u>, por valor de TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$32.243.025.958,92). El valor del contrato se divide para la atención de la población escolar mayoritaria y la población escolar indígena, así: PAE MAYORITARIO: VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE (\$28.703.375.430,12). PAE INDÍGENA: TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$3.539.650.528,80). Cuyo plazo de ejecución HASTA CIENTO OCHENTA (180) DÍAS ESCOLARES, los cuales se deben entender así: I.CUARENTA Y TRES (43) DÍAS ESCOLARES, para la operación del programa de alimentación escolar a la población estudiantil mayoritaria del Departamento de Córdoba en las IE oficiales de los municipios no certificados, debidamente focalizados. II. HASTA CIENTO OCHENTA (180) DÍAS ESCOLARES, para la operación del programa de alimentación escolar a la población indígena del Departamento de Córdoba, debidamente focalizados y/o autorizados. Se suscribió ACTA DE INICIO el día 16 de enero de 2026, y a partir del 19 de enero de 2026 se dio inicio al suministro de



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0



raciones en las modalidades establecidas en el contrato de suministro: MODALIDAD PREPARADA EN SITIO: COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM y ALMUERZO, y RACIÓN INDUSTRIALIZADA y de acuerdo a las minutas suministradas por la entidad mediante oficio DSAN 0012-2026 de fecha de 15/01/2026.

Para el mes de enero, periodo comprendido del 19 al 31 de enero de 2026 se ejecutaron 10 días calendario escolar y fueron atendidos según las priorizaciones entregadas por la entidad mediante oficios DSAN 00013-2026 de fecha 15/01/2026 y corte SIMAT del 13/01/2026 para la semana comprendida del 19 al 23 de enero de 2026, DSAN 00013A-2026 de fecha 19/01/2026 y corte SIMAT del 19/01/2026 para la semana comprendida del 19 al 30 de enero de 2026, para lo cual se reportan los siguientes cupos por modalidad de atención y número de raciones:

Para la primera semana de atención, del 19 al 23 de enero de 2026 con corte SIMAT del 13/01/2026:

CORTE SIMAT 13 DE ENERO DEL 19 AL 23 DE ENERO				
5 DIAS				
MUNICIPIO	N°SEDES EDUCATIV AS	CUPOS COMPLEM ENTO	CUPOS ALMUERZO	CUPOS RI
AYAPEL	45	3.776	1.974	97
BUENAVISTA	9	2.001		5
CANALETE	18	1.445	461	183
CERETÉ	44	10.768	986	70
CHINÚ	28	1.410	1.853	149
CIÉNAGA DE ORO	30	4.331	1.204	121
COTORRA	17	1.037	1.413	
LA APARTADA	3	927		
LOS CÓRDOBAS	7	869	706	83
MOMIL	3	1.520		
MONTELÍBANO	41	6.725	1.555	1.333
MOÑITOS	23	1.267	2.628	
PLANETA RICA	42	2.383	834	165
PUEBLO NUEVO	40	1.259	2.122	199
PUERTO ESCONDIDO	22	652	1.042	119
PUERTO LIBERTADOR	58	4.723	1.576	218
PURÍSIMA	7	1.479		8
SAN ANTERO	17	2.455	804	
SAN BERNARDO DEL VIENTO	29	3.490	730	28
SAN CARLOS	29	1.319	1.284	142
SAN JOSÉ DE URÉ	14	663	887	
SAN PELAYO	40	2.563	213	390
TIERRALTA	93	4.472	4.615	783
VALENCIA	35	691	4.028	68
Total general Atendido	694	62.225	30.915	4.161



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

No se atendio	31	68	112	13
Total general Focalizado	723	62.293	31.027	4.165
Total general Contratado		90.658	49.914	6.745
Diferencia atendivovs contratado	-	28.433	- 18.999	- 2.584

Para la segunda semana de atención, comprendida del 19 al 30 de enero de 2026, con CORTE SIMAT del 19/01/2026, con novedad en la prestación del servicio el día 26 de enero de 2026 debido al PARO DEPARTAMENTAL DE 24 HORAS DEL MAGISTERIO DE CÓRDOBA – MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, convocado por la junta directiva central y directivas de los 27 municipios no certificados, en donde se establece el día como netamente sindical, razón por la cual algunos establecimientos educativos se acogieron a este y otros no, por lo que el suministro de las raciones comprendió 5 días y 4 días. En las tablas mostradas a continuación se describe dicha novedad:

CORTE SIMAT 19/01/2026:

MUNICIPIO	4 DIAS			
	NºSEDES EDUCATIVAS	CUPOS COMPLEMENTO	CUPOS ALMUERZO	CUPOS RI
AYAPEL	76	4.279	2.926	148
BUENAVISTA	29	2.522	840	55
CANALETE	35	1.894	779	339
CERETÉ	44	8.548	1.036	123
CHINÚ	38	2.333	1.872	175
CIÉNAGA DE ORO	37	4.595	2.157	118
COTORRA	11	1.047	1.034	
LA APARTADA	4	1.416		
LOS CÓRDOBAS	17	1.193	1.200	156
MOMIL	3	1.534		
MONTELÍBANO	38	8.095	494	2.134
MOÑITOS	32	1.311	3.262	
PLANETA RICA	64	6.270	1.265	387
PUEBLO NUEVO				
PUERTO ESCONDIDO	22	1.074	510	116
PUERTO LIBERTADOR	42	4.421	1.731	95
PURÍSIMA	7	1.514		8
SAN ANTERO	24	2.506	1.421	
SAN BERNARDO DEL VIENTO	34	3.808	1.337	41
SAN CARLOS	42	1.393	1.754	146
SAN JOSÉ DE URÉ	10	462	909	
SAN PELAYO				
TIERRALTA	109	6.595	6.767	318
VALENCIA	20	695	2.071	47
Total general Atendido	738	67.505	33.365	4.406



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

MUNICIPIO	CORTE SIMAT 19 DE ENERO DEL 26 AL 30 ENERO			
	5 DIAS			
	N°SEDES EDUCATIV AS	CUPOS COMPLEM ENTO	CUPOS ALMUERZO	CUPOS RI
AYAPEL				
BUENAVISTA				
CANALETE				
CERETÉ	7	2.699		
CHINÚ	10	1.065		
CIÉNAGA DE ORO	2		200	
COTORRA	6		449	
LA APARTADA				
LOS CÓRDOBAS				
MOMIL				
MONTELÍBANO	15	322	1.672	16
MOÑITOS				
PLANETA RICA	15	1.871		87
PUEBLO NUEVO	57	1.495	2.902	222
PUERTO ESCONDIDO	6	262	542	
PUERTO LIBERTADOR	22	541	177	167
PURÍSIMA				
SAN ANTERO				
SAN BERNARDO DEL VIENTO				
SAN CARLOS	3	350		22
SAN JOSÉ DE URÉ	6	202	152	
SAN PELAYO	55	3.114	1.642	501
TIERRALTA	39	604		630
VALENCIA	24		2.427	21
Total general Atendido	267	12.525	10.163	1.666

MUNICIPIO	Total N°SEDES EDUCATIV AS	Total CUPOS COMPLEM ENTO	Total CUPOS ALMUERZO	Total CUPOS RI
AYAPEL	76	4.279	2.926	148
BUENAVISTA	29	2.522	840	55
CANALETE	35	1.894	779	339
CERETÉ	51	11.247	1.036	123
CHINÚ	48	3.398	1.872	175
CIÉNAGA DE ORO	39	4.595	2.357	118
COTORRA	17	1.047	1.483	
LA APARTADA	4	1.416		
LOS CÓRDOBAS	17	1.193	1.200	156
MOMIL	3	1.534		
MONTELÍBANO	53	8.417	2.166	2.150
MOÑITOS	32	1.311	3.262	
PLANETA RICA	79	8.141	1.265	474
PUEBLO NUEVO	57	1.495	2.902	222
PUERTO ESCONDIDO	28	1.336	1.052	116
PUERTO LIBERTADOR	64	4.962	1.908	262
PURÍSIMA	7	1.514		8
SAN ANTERO	24	2.506	1.421	
SAN BERNARDO DEL VIENTO	34	3.808	1.337	41
SAN CARLOS	45	1.743	1.754	168
SAN JOSÉ DE URÉ	16	664	1.061	
SAN PELAYO	55	3.114	1.642	501
TIERRALTA	148	7.199	6.767	948
VALENCIA	44	695	4.498	68
Total general Atendido	1.005	80.030	43.528	6.072

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica
Lote F Bodega 14
Celular: 3105036486
E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

RESUMEN ENTREGA DE RACIONES PARA EL PAE MAYORITARIO:

MUNICIPIO	TOTAL RACIONES COMPLEMENTO.	TOTAL RACIONES ALMUERZO.	TOTAL RACIONES RI.
AYAPEL	35.996	21.574	1.077
BUENAVISTA	20.093	3.360	245
CANALETE	14.801	5.421	2.271
CERETÉ	101.527	9.074	842
CHINÚ	21.707	16.753	1.445
CIÉNAGA DE ORO	40.035	15.648	1.077
COTORRA	9.373	13.446	-
LA APARTADA	10.299	-	-
LOS CÓRDOBAS	9.117	8.330	1.039
MOMIL	13.736	-	-
MONTELÍBANO	67.615	18.111	15.281
MOÑITOS	11.579	26.188	-
PLANETA RICA	46.350	9.230	2.808
PUEBLO NUEVO	13.770	25.120	2.105
PUERTO ESCONDIDO	8.866	9.960	1.059
PUERTO LIBERTADOR	44.004	15.689	2.305
PURÍSIMA	13.451	-	72
SAN ANTERO	22.299	9.704	-
SAN BERNARDO DEL VIENTO	32.682	8.998	304
SAN CARLOS	13.917	13.436	1.404
SAN JOSÉ DE URÉ	6.173	8.831	-
SAN PELAYO	28.385	9.275	4.455
TIERRALTA	51.760	50.143	8.337
VALENCIA	6.235	40.559	633
Total general Atendido	643.770	338.850	46.759

No se atendio	10	28	13	
Total general Focalizadc	1.014	80.058	43.541	6.072
Total general Contratado		90.658	49.914	6.745
Diferncia atendivovs contratado	-	10.628	-	6.386
				673



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0



RESUMEN ENTREGA DE RACIONES PAE INDÍGENA:

	CORTE SIMAT 13 DE ENERO		CORTE SIMAT 19 DE ENERO DEL 26 AL 30 ENERO			
	5 DIAS		4 DIAS		5 DIAS	
	NºSEDES EDUCATIVAS	CUPOS COMPLEMENTO	NºSEDE EDUCATIVAS	CUPOS COMPLEMENTO	NºSEDE EDUCATIVAS	CUPOS COMPLEMENTO
CIÉNAGA DE ORO	6	820	2	152	4	672
MONTELÍBANO	8	207			8	207
PURÍSIMA	9	586			9	591
SAN JOSÉ DE URÉ	3	96			3	104
TIERRALTA	31	1.446			36	1.714
Total general Atendido	57	3.155	2	152	60	3.288

MUNICIPIO	Total NºSEDE EDUCATIVAS	Total CUPOS COMPLEMENTO	TOTAL RACIONES COMPLEMENTO.
CIÉNAGA DE ORO	6	824	8.068
MONTELÍBANO	8	207	2.070
PURÍSIMA	9	591	5.885
SAN JOSÉ DE URÉ	3	104	1.000
TIERRALTA	36	1.714	15.800
Total general Atendido	62	3.440	32.823

Total general Focalizado		3.440
Total general Contratado		4.132
Diferencia atendidovs contratado	-	692

ANEXO 1. CONTRATO DE SUMINISTRO No. SE-LP-002-2025 Y ACTA DE INICIO.

ANEXO 2. OFICIOS DSAN 00013-2026 DE FECHA 15/01/2026 Y CORTE SIMAT DEL 13/01/2026, DSAN 00013A-2026 DE FECHA 19/01/2026 Y CORTE SIMAT DEL 19/01/2026, FOCALIZACIÓN ATENDIDA, PRIORIZACIONES, RESUMEN DE NUMERO DE RACIONES SUMINISTRADAS PARA EL PAE MAYORITARIO E INDÍGENA, BOLETÍN INFORMATIVO DEL PARO DÍA 26 DE ENERO DE 2026.

2	Cumplir con el servicio contratado por el Departamento de Córdoba con su personal, en condiciones de eficiencia y eficacia, en las Instituciones educativas focalizadas por la secretaria de Educación del Departamento de Córdoba, de acuerdo con las necesidades de la entidad y las especificaciones exigidas por el	El CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 firmó contrato de suministro No.SE-LP-002-2025 con el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, que tiene por objeto: <u>IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA</u> , por valor de TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$32.243.025.958,92).
---	---	--

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica
Lote F Bodega 14
Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026	DEPARTAMENTO en el estudio previo y en el pliego de condiciones.	El valor del contrato se divide para la atención de la población escolar mayoritaria y la población escolar indígena, así: PAE MAYORITARIO: VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE (\$28.703.375.430,12). PAE INDÍGENA: TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$3.539.650.528,80). Cuyo plazo de ejecución HASTA CIENTO OCHENTA (180) DÍAS ESCOLARES, los cuales se deben entender así: I. CUARENTA Y TRES (43) DÍAS ESCOLARES, para la operación del programa de alimentación escolar a la población estudiantil mayoritaria del Departamento de Córdoba en las IE oficiales de los municipios no certificados, debidamente focalizados. II. HASTA CIENTO OCHENTA (180) DÍAS ESCOLARES, para la operación del programa de alimentación escolar a la población indígena del Departamento de Córdoba, debidamente focalizados y/o autorizados. Se suscribió ACTA DE INICIO el día 16 de enero de 2026, y a partir del 19 de enero de 2026 se dio inicio al suministro de raciones en las modalidades establecidas en el contrato de suministro: MODALIDAD PREPARADA EN SITIO: COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM y ALMUERZO, y RACIÓN INDUSTRIALIZADA y de acuerdo a las minutas suministradas por la entidad mediante oficio DSAN 0012-2026 de fecha de 15/01/2026. Para el mes de enero, periodo comprendido del 19 al 31 de enero de 2026 se ejecutaron 10 días calendario escolar y fueron atendidos según las priorizaciones entregadas por la entidad mediante oficios DSAN 00013-2026 de fecha 15/01/2026 y corte SIMAT del 13/01/2026 para la semana comprendida del 19 al 23 de enero de 2026, DSAN 00013A-2026 de fecha 19/01/2026 y corte SIMAT del 19/01/2026 para la semana comprendida del 19 al 30 de enero de 2026, para lo cual se reportan los siguientes números de raciones suministradas por modalidad de atención para el mes de enero:
---	---	---



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

CONSORCIO
**CÓRDOBA
 ALIMENTA**
 2026

PAE INDÍGENA

MUNICIPIO	Total N°SEDE EDUCATIVAS	Total CUPOS COMPLEMENTO	TOTAL RACIONES COMPLEMENTO.
CIÉNAGA DE ORO	6	824	8.068
MONTELÍBANO	8	207	2.070
PURÍSIMA	9	591	5.885
SAN JOSÉ DE URÉ	3	104	1.000
TIERRALTA	36	1.714	15.800
Total general Atendido	62	3.440	32.823

PAE MAYORITARIO

MUNICIPIO	TOTAL RACIONES COMPLEMENTO.	TOTAL RACIONES ALMUERZO.	TOTAL RACIONES RI.
AYAPEL	35.996	21.574	1.077
BUENAVISTA	20.093	3.360	245
CANALETE	14.801	5.421	2.271
CERETÉ	101.527	9.074	842
CHINÚ	21.707	16.753	1.445
CIÉNAGA DE ORO	40.035	15.648	1.077
COTORRA	9.373	13.446	-
LA APARTADA	10.299	-	-
LOS CÓRDOBAS	9.117	8.330	1.039
MOMIL	13.736	-	-
MONTELÍBANO	67.615	18.111	15.281
MOÑITOS	11.579	26.188	-
PLANETA RICA	46.350	9.230	2.808
PUEBLO NUEVO	13.770	25.120	2.105
PUERTO ESCONDIDO	8.866	9.960	1.059
PUERTO LIBERTADOR	44.004	15.689	2.305
PURÍSIMA	13.451	-	72
SAN ANTERO	22.299	9.704	-
SAN BERNARDO DEL VIENTO	32.682	8.998	304
SAN CARLOS	13.917	13.436	1.404
SAN JOSÉ DE URÉ	6.173	8.831	-
SAN PELAYO	28.385	9.275	4.455
TIERRALTA	51.760	50.143	8.337
VALENCIA	6.235	40.559	633
Total general Atendido	643.770	338.850	46.759

Así mismo, El CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026, ha prestado el servicio en condiciones de eficiencia y eficacia, cumpliendo con las siguientes obligaciones:

- Se suscribieron las garantías respectivas para el contrato.

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica
 Lote F Bodega 14
 Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

		➤ Se contrató al equipo de trabajo requerido para la ejecución del contrato, esto es, personal manipulador de alimentos y personal profesional administrativo. ➤ Se entregó la documentación requerida para la ETAPA PREOPERATIVA, mediante oficio de fecha 16 de enero de 2026, los cuales fueron aprobados por la entidad mediante oficio DSAN 00017-2026 de fecha 16 de enero de 2026. ➤ Se cuenta con una bodega de almacenamiento de los alimentos del PAE MAYORITARIO y 3 bodegas satélites ubicadas en los municipios de Tierralta, Planeta Rica y Chinú, las cuales están adecuadas con base en las normas higiénico-sanitarias establecidas en la normatividad vigente y dotada con los equipos y utensilios (equipos de refrigeración y congelación, grameras, termómetros, balanzas, canastillas, estibas, entre otros), necesarios para llevar a cabo adecuadamente los procesos; estas cuentan con ACTA DE INSPECCIÓN HIGIÉNICO SANITARIA Y CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE. A fecha 31 de enero de 2026 se ejecutaron 10 días calendario escolar, correspondiente al período comprendido del 19 al 31 de enero de 2026, lo que corresponde a un 23.25% de avance físico para el PAE MAYORITARIO y un 5.5% de avance físico para el PAE INDÍGENA, suministrando las raciones alimentarias según la modalidad de atención y el tipo de complemento establecidos. ANEXO 3. GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS. ANEXO 4. BASE DE DATOS EQUIPO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO. ANEXO 5. OFICIO ENTREGA DOCUMENTACIÓN ETAPA PREOPERATIVA DE FECHA 16/01/2026 Y OFICIO DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD DSAN 0012-2026 DE FECHA 16/01/2026. ANEXO 6. ACTAS DE INSPECCIÓN HIGIÉNICO SANITARIA Y CONCEPTOS SANITARIOS FAVORABLE DE LAS BODEGAS DE ALMACENAMIENTO.
3	Cumplir en la ejecución del programa de alimentación escolar, vinculando el equipo de trabajo necesario de acuerdo con los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE emitidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos para Aprender	El CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 dando cumplimiento a lo establecido en los documentos (estudio previo y en el pliego de condiciones) del proceso de Licitación Pública N°SE-LP-002-2025, cuenta con el equipo de trabajo administrativo y operativo necesario para la correcta ejecución del programa, el cual se describe a continuación:

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica
Lote F Bodega 14
Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

CONSORCIO
**CÓRDOBA
ALIMENTA
2026**

(UApA)-, entidad adscrita al MEN, en atención a la modalidad que se adopte ya sea preparada en sitio o ración para preparar en casa y de acuerdo a lo establecido en su estudio de costos, que hace parte de su propuesta económica.

RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO PAE MAYORITARIO	CANTIDAD
DIRECTOR O COORDINADOR OPERATIVO	1
COORDINADOR TECNICO	1
COORDINADOR FINANCIERO	1
CONTADOR PÚBLICO	1
AUXILIAR CONTABLE	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
JEFE DE BODEGA	1
AUXILIARES OPERATIVOS DE CAMPO	15
COORDINADORES REGIONALES	6

RECURSO HUMANO OPERATIVO PAE MAYORITARIO	CANTIDAD
PERSONAL MANIPULADOR EN BODEGA	35
PERSONAL MANIPULADOR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS TIEMPO COMPLETO	774
PERSONAL MANIPULADOR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIO TIEMPO	888
PERSONAL MANIPULADOR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR HORAS	71

TOTAL: 1.768

Las modalidades adoptadas por la Entidad Territorial ETC CORDOBA según Contrato de Suministro No. SE-LP-002-2025

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica
Lote F Bodega 14
Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

		fueron: <u>RACIÓN PRPERADA EN SITIO Y RACIÓN INDUSTRIALIZADA.</u> ANEXO 7: HOJAS DE VIDA Y CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE EL CONSORCIO Y EL EQUIPO DE TRABAJO.
4	Cumplir con el trámite de sustitución de personal cuando lo requiera la entidad o el contratista, para lo cual deberá observar los perfiles establecidos en el pliego de condiciones para cada cargo. El DEPARTAMENTO se reserva el derecho de solicitar al contratista la sustitución de un miembro del equipo de trabajo cuando se demuestre indisciplina o incapacidad para el desempeño de su labor. Cuando el contratista decida cambiar el personal, deberá solicitarlo a la entidad y deberá cumplir con los requisitos exigidos para cada cargo.	El CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 dando cumplimiento a lo establecido en los documentos (estudio previo y en el pliego de condiciones) del proceso de Licitación Pública N°SE-LP-002-2025, cuenta con el equipo de trabajo administrativo y operativo necesario para la correcta ejecución del programa, para lo cual presentó la base de datos de los mismos en oficio de entrega de documentos ETAPA PREOPERATIVA, de fecha 16/01/2026. VER ANEXOS 4 Y 5.
5	Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el gobierno nacional y demás disposiciones pertinentes los lineamientos establecidos por la UApA - MEN de prestación del servicio para cada modalidad.	El CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 firmó contrato de suministro No.SE-LP-002-2025 con el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, que tiene por objeto: <u>IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA</u>, por valor de TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$32.243.025.958,92). El valor del contrato se divide para la atención de la población escolar mayoritaria y la población escolar indígena, así: PAE MAYORITARIO: VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE (\$28.703.375.430,12). PAE INDÍGENA: TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$3.539.650.528,80). Cuyo plazo de ejecución HASTA CIENTO OCHENTA (180) DÍAS ESCOLARES, los cuales se deben entender así:



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

CONSORCIO
CÓRDOBA
ALIMENTA
2026

I. CUARENTA Y TRES (43) DÍAS ESCOLARES, para la operación del programa de alimentación escolar a la población estudiantil mayoritaria del Departamento de Córdoba en las IE oficiales de los municipios no certificados, debidamente focalizados.

II. HASTA CIENTO OCHENTA (180) DÍAS ESCOLARES, para la operación del programa de alimentación escolar a la población indígena del Departamento de Córdoba, debidamente focalizados y/o autorizados.

Se suscribió ACTA DE INICIO el día 16 de enero de 2026, y a partir del 19 de enero de 2026 se dio inicio al suministro de raciones en las modalidades establecidas en el contrato de suministro: MODALIDAD PREPARADA EN SITIO: COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM y ALMUERZO, y RACIÓN INDUSTRIALIZADA y de acuerdo a las minutas suministradas por la entidad mediante oficio DSAN 0012-2026 de fecha de 15/01/2026.

Para el mes de enero, periodo comprendido del 19 al 31 de enero de 2026 se ejecutaron 10 días calendario escolar y fueron atendidos según las priorizaciones entregadas por la entidad mediante oficios DSAN 00013-2026 de fecha 15/01/2026 y corte SIMAT del 13/01/2026 para la semana comprendida del 19 al 23 de enero de 2026, DSAN 00013A-2026 de fecha 19/01/2026 y corte SIMAT del 19/01/2026 para la semana comprendida del 19 al 30 de enero de 2026, para lo cual se reportan los siguientes números de raciones suministradas por modalidad de atención:

PAE INDÍGENA

MUNICIPIO	Total N°SEDE EDUCATIVAS	Total CUPOS COMPLEMENTO	TOTAL RACIONES COMPLEMENTO.
CIÉNAGA DE ORO	6	824	8.068
MONTELÍBANO	8	207	2.070
PURÍSIMA	9	591	5.885
SAN JOSÉ DE URÉ	3	104	1.000
TIERRALTA	36	1.714	15.800
Total general Atendido	62	3.440	32.823



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

CONSORCIO
CÓRDOBA
ALIMENTA
 2026

PAE MAYORITARIO

MUNICIPIO	TOTAL RACIONES COMPLEMENTO.	TOTAL RACIONES ALMUERZO.	TOTAL RACIONES RI.
AYAPEL	35.996	21.574	1.077
BUENAVISTA	20.093	3.360	245
CANALETE	14.801	5.421	2.271
CERETÉ	101.527	9.074	842
CHINÚ	21.707	16.753	1.445
CIÉNAGA DE ORO	40.035	15.648	1.077
COTORRA	9.373	13.446	-
LA APARTADA	10.299	-	-
LOS CÓRDOBAS	9.117	8.330	1.039
MOMIL	13.736	-	-
MONTELÍBANO	67.615	18.111	15.281
MOÑITOS	11.579	26.188	-
PLANETA RICA	46.350	9.230	2.808
PUEBLO NUEVO	13.770	25.120	2.105
PUERTO ESCONDIDO	8.866	9.960	1.059
PUERTO LIBERTADOR	44.004	15.689	2.305
PURÍSIMA	13.451	-	72
SAN ANTERO	22.299	9.704	-
SAN BERNARDO DEL VIENTO	32.682	8.998	304
SAN CARLOS	13.917	13.436	1.404
SAN JOSÉ DE URÉ	6.173	8.831	-
SAN PELAYO	28.385	9.275	4.455
TIERRALTA	51.760	50.143	8.337
VALENCIA	6.235	40.559	633
Total general Atendido	643.770	338.850	46.759

Así mismo, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Publicación en los comedor de las instituciones educativas focalizadas los ciclos de menús establecidos por la entidad de acuerdo al tipo de ración suministrada, COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM y ALMUERZO y RACIÓN INDUSTRIALIZADA; de igual modo se tiene publicado el formato de visibilidad, el cual contiene todos los datos del contrato y modalidad de atención, así mismo se tienen señalizadas e identificadas todas las áreas del comedor mediante los avisos (material sanitario), y se cuenta con la publicación de avisos de B.P.M. (Buenas Prácticas de Manufactura) y de alimentación saludable.
- Publicación del afiche PQRS y RUTA DE ATENCIÓN DE ETAS.
- Se implementa el PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO, tanto para las bodegas como para las unidades de servicio, con todos los programas y sus respectivos formatos.



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

		➤ Se llevó a cabo la primera capacitación según el PLAN DE CAPACITACIÓN continua para el personal manipulador de alimentos aprobado por la entidad. ➤ Se tiene implementado un PLAN DE RUTAS para la distribución de alimentos, insumos de limpieza y desinfección y servicio de gas. ANEXO 8. PUBLICACIÓN DE CICLOS DE MENÚS COMPLEMENTO ALIMENTARIO AMPM, ALMUERZO Y R.I., AFICHE DE VISIBILIDAD, SEÑALIZACIÓN DE LAS ÁREAS, AFICHES ALUSIVOS A LAS B.P.M., AFICHES DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE, AFICHES PQRS, RUTA DE ATENCIÓN DE ETAS. ANEXO 9. PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO, PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE EQUIPOS, PLAN DE CAPACITACIÓN, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BODEGA Y UNIDADES DE SERVICIO, PLAN DE RUTAS, PROVEEDORES, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, PROGRAMA DE MUESTREO MICORBIOLÓGICO APROBADO POR LA ENTIDAD.
6	Mantener los precios de las raciones ofertadas durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación del contrato, sin perjuicio de lo previsto en el análisis de riesgo elaborado por la entidad, el cual hace parte integral del presente contrato.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 durante los 10 días escolares ejecutados para el mes de enero de 2026, periodo comprendido del 19 al 31 de enero de 2026 se ha ceñido a los precios de las raciones ofertadas en el proceso de licitación pública No. SE-LP-002-2025 establecidos por la entidad. ANEXO 10. PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL OPERADOR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA.
7	Colaborar con la persona designada para ejercer la vigilancia contractual con el fin de que el objeto contratado se cumpla idónea y oportunamente.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 está presto a colaborar con la persona designada para ejercer la vigilancia contractual con el fin de que el objeto contratado se cumpla idónea y oportunamente, en este caso el SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. SE-LP-002-2025, cada vez que solicite información, aclaración y/o presentación de informes. ANEXO: NO APLICA.
8	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el vigilante contractual.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 a fecha de presentación del informe del mes de enero de 2026 cumplió con el objeto del CONTRATO DE SUMINISTRO No. SE-LP-002-2025, de acuerdo a las obligaciones establecidas en este. No se recibieron instrucciones adicionales por parte de la ETC. ANEXO: NO APLICA

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica
Lote F Bodega 14
Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026

NIT. 902.023.336-0

9	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Departamento, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 5 de la ley 80 de 1993.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 durante los 10 días escolares ejecutados para el mes de enero, periodo comprendido del 19 al 31 de enero de 2026 no recibió peticiones y/ o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley. ANEXO: NO APLICA
10	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 da cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, en cuanto a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones, para ello presenta a la entidad, los soportes de pago de las planillas de seguridad social de cada uno de sus colaboradores. Para ello aporta las planillas de pago de los mismos correspondiente al mes de enero de 2026. ANEXO 11. PLANILLAS PAGADAS DE SEGURIDAD SOCIAL, SALUD, PENSIÓN Y ARL DEL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS EN LAS U.D.S Y BODEGA DE ALMACENAMIENTO PAE MAYORITARIO MES ENERO DE 2026. ANEXO 12. PLANILLAS PAGADAS DE SEGURIDAD SOCIAL, SALUD, PENSIÓN Y ARL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO MES ENERO DE 2026.
11	Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 a fecha 31 de enero de 2026 cumplió con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta en el proceso de licitación pública No. SE-LP-002-2025, lo cual se ve reflejado en el avance de ejecución, para el periodo comprendido del 19 al 31 de enero de 2026, ejecutando un 23.25% de avance físico para el PAE MAYORITARIO y un 5.5% de avance físico para el PAE INDÍGENA, esto es de acuerdo a los plazos establecidos en el contrato, y por tanto se está cumpliendo con las condiciones exigidas en la presente obligación contractual. ANEXO: NO APLICA
12	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, a la interventoría.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 reporta novedades relacionadas con la prestación del servicio para el mes de enero durante la segunda semana de atención comprendida del 19 al 30 de enero de 2026, con CORTE SIMAT del 19/01/2026, el día 26 de enero de 2026 debido al PARO DEPARTAMENTAL DE 24 HORAS DEL MAGISTERIO DE CÓRDOBA – MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, convocado por la junta directiva central y directivas de los 27 municipios no

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica

Lote F Bodega 14

Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

certificados, en donde se establece el día como netamente sindical, razón por la cual algunos establecimientos educativos se acogieron a este y otros no, por lo que el suministro de las raciones comprendió 5 días y 4 días. En las tablas mostradas a continuación se describe dicha novedad tanto para el PAE MAYORITARIO como para el PAE INDÍGENA:

PAE MAYORITARIO				
CORTE SIMAT 19 DE ENERO				
MUNICIPIO	4 DIAS			
	NºSEDES EDUCATIVAS	CUPOS COMPLETO	CUPOS ALMUERZO	CUPOS RI
AYAPEL	76	4.279	2.926	148
BUENAVISTA	29	2.522	840	55
CANALETE	35	1.894	779	339
CERETÉ	44	8.548	1.036	123
CHINÚ	38	2.333	1.872	175
CIÉNAGA DE ORO	37	4.595	2.157	118
COTORRA	11	1.047	1.034	
LA APARTADA	4	1.416		
LOS CÓRDOBAS	17	1.193	1.200	156
MOMIL	3	1.534		
MONTELÍBANO	38	8.095	494	2.134
MOÑITOS	32	1.311	3.262	
PLANETA RICA	64	6.270	1.265	387
PUEBLO NUEVO				
PUERTO ESCONDIDO	22	1.074	510	116
PUERTO LIBERTADOR	42	4.421	1.731	95
PURÍSIMA	7	1.514		8
SAN ANTERO	24	2.506	1.421	
SAN BERNARDO DEL VIENTO	34	3.808	1.337	41
SAN CARLOS	42	1.393	1.754	146
SAN JOSÉ DE URÉ	10	462	909	
SAN PELAYO				
TIERRALTA	109	6.595	6.767	318
VALENCIA	20	695	2.071	47
Total general Atendido	738	67.505	33.365	4.406



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

PAE MAYORITARIO				
CORTE SIMAT 19 DE ENERO				
MUNICIPIO	5 DIAS			
	NºSEDES EDUCATIVAS	CUPOS COMPLETO	CUPOS ALMUERZO	CUPOS RI
AYAPEL				
BUENAVISTA				
CANALETE				
CERETÉ	7	2.699		
CHINÚ	10	1.065		
CIÉNAGA DE ORO	2		200	
COTORRA	6		449	
LA APARTADA				
LOS CÓRDOBAS				
MOMIL				
MONTELÍBANO	15	322	1.672	16
MOÑITOS				
PLANETA RICA	15	1.871		87
PUEBLO NUEVO	57	1.495	2.902	222
PUERTO ESCONDIDO	6	262	542	
PUERTO LIBERTADOR	22	541	177	167
PURÍSIMA				
SAN ANTERO				
SAN BERNARDO DEL VIENTO				
SAN CARLOS	3	350		22
SAN JOSÉ DE URÉ	6	202	152	
SAN PELAYO	55	3.114	1.642	501
TIERRALTA	39	604		630
VALENCIA	24		2.427	21
Total general Atendido	267	12.525	10.163	1.666

PAE INDÍGENA				
CORTE SIMAT 19 DE ENERO				
MUNICIPIO	4 DIAS		5 DIAS	
	NºSEDE EDUCATIVAS	CUPOS COMPLETO	NºSEDE EDUCATIVAS	CUPOS COMPLETO
CIÉNAGA DE ORO	2	152	4	672
MONTELÍBANO			8	207
PURÍSIMA			9	591
SAN JOSÉ DE URÉ			3	104
TIERRALTA			36	1.714
TOTAL CUPOS	2	152	60	3.288

Además, se reporta el número de instituciones no atendidas y cupos faltantes con respecto a lo contratado en el PAE MAYORITARIO, así:



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0



SEMANA DEL 19 AL 23 DE ENERO DE 2026 CON CORTE
 SIMAT DEL 13/01/2026:

No se atendio	31	68	112	13
Total general Focalizado	723	62.293	31.027	4.165
Total general Contratado		90.658	49.914	6.745
Diferencia atendido vs contratado	-	28.433	-	18.999 - 2.584

SEMANA DEL 26 AL 30 DE ENERO DE 2026 CON CORTE
 SIMAT DEL 19/01/2026:

No se atendio	10	28	13	
Total general Focalizado	1.014	80.058	43.541	6.072
Total general Contratado		90.658	49.914	6.745
Diferencia atendivo vs contratado	-	10.628	-	6.386 - 673

PAE INDÍGENA:

SEMANA DEL 19 AL 23 DE ENERO DE 2026 CON CORTE
 SIMAT DEL 13/01/2026:

Total general Focalizado		3.155
Total general Contratado		4.132
Diferencia atendivo vs contratado	-	977

SEMANA DEL 26 AL 30 DE ENERO DE 2026 CON CORTE
 SIMAT DEL 19/01/2026:

Total general Focalizado		3.440
Total general Contratado		4.132
Diferencia atendivo vs contratado	-	692

Estas diferencias se deben a la baja cobertura reportada en el
 sistema de matrícula oficial SIMAT.

VER ANEXO 2.

13	Presentar con los informes de ejecución los comprobantes de afiliación y pago de los aportes a los sistemas de salud y pensión del personal destinado a la prestación del servicio junto con el comprobante de pago del subsidio familiar y la afiliación a la A.R.L.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 da cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, en cuanto a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones, para ello presenta a la entidad, los soportes de pago de las planillas de seguridad social de cada uno de sus colaboradores y aporta las planillas de pago de los mismos correspondiente al mes de enero de 2026. Para el personal vinculado laboralmente, en este caso las manipuladoras de alimentos; para el personal administrativo y operativo contratado por orden de prestación de servicios han
----	---	--



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026

NIT. 902.023.336-0

		aportado los soportes de pago correspondiente a las obligaciones con el sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones. VER ANEXOS 11 y 12. Así mismo, aporta comprobantes de afiliación a los sistemas de salud, pensión y la afiliación a la A.R.L. ANEXO 13. SOPORTES DE AFILIACIÓN MANIPULADORAS DE ALIMENTOS.
14	No contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 da cumplimiento a lo establecido en el pliego de condiciones del proceso de licitación pública No. SE-LP-002-2025; cuenta en su talento humano con personal mayor de edad, salvaguardando con ello los derechos de los niños, consagrados en la Constitución Política del Colombia. VER ANEXO 7.
15	Carnetizar al personal que se disponga para la prestación del servicio.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 tiene implementado el programa de capacitación continua al personal manipulador de alimentos según lo establecido en el anexo técnico de calidad e inocuidad de la Resolución N°00335 del 23 de diciembre de 2021, por medio del cual se expiden los lineamientos Técnicos – Administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del programa de alimentación escolar PAE. Dentro de los lineamientos en su numeral 5.1.2.2 Programa de capacitación a personal manipulador. el personal manipulador de alimentos que se desempeña en otras actividades económicas como las ejecutadas en el marco de operación en el suministro de complementos alimentarios del PAE deben contar con un plan de capacitación continua y permanente enfocado en actividades específicas y aportar soportes de la ejecución de dicho plan de capacitación y no en un <u>carnet</u> de manipulador de alimentos debido a que la legislación sanitaria no solicita este requisito. Por tanto, a este personal no lo cobija el contenido del comunicado número 4000 – 0034 -2021 emitido por el Invima, que aclarar normas contentivas del tema referente al <u>porte de carnet.</u>” EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 capacitó a todo el personal manipulador de alimentos que labora en los comedores escolares de las instituciones educativas focalizadas donde se presta el servicio contratado en B.P.M., las cuales fueron dictadas por los ingenieros de alimentos u auxiliares operativos de campo con Tarjeta Profesional, con la cual se demuestra su idoneidad técnica y científica, emitiendo

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica
Lote F Bodega 14
Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

		la certificación de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura. ANEXO 14. ACTAS DE CAPACITACIÓN No. 1 MES ENERO DE 2026 Y REGISTROS DE ASISTENCIAS. ANEXO 15. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES MES ENERO DE 2026. ANEXO 16. CERTIFICADOS B.P.M. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS.
16	Entregar la dotación requerida, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, si a ello hubiere lugar.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 realizó la entrega de la dotación respectiva al inicio de la operación del programa a todo el personal manipulador de alimentos, la cual consta de los siguientes elementos: Pantalón, blusa, gorro, tapabocas y zapatos cerrados. Así mismo entrega dotación para auxiliares de bodega, la cual consta de los siguientes elementos: Camiseta, gorro, pantalón, tapabocas y zapatos cerrados. ANEXO 17. ACTAS DE ENTREGA DE DOTACIÓN PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS. ANEXO 18. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ENTREGA Y USO DE DOTACIÓN PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS MES ENERO DE 2026.
17	Cumplir con las normas que en desarrollo de los programas de salud ocupacional determine la entidad contratante en aplicación de la Ley 9 de 1979 y Decreto 614/84, además de las normas reglamentarias. El CONTRATISTA deberá presentar el Programa de Salud ocupacional a la contratante cuando ésta se lo solicite.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 cuenta con un PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, el cual fue entregado en los documentos de la ETAPA PREOPERATIVA mediante oficio de 16/01/2026, y que fue revisado y aprobado por la Entidad el 16/01/2026. VER ANEXOS 5 Y 9. Dentro de los temas contemplados en el CRONOGRAMA, en la operación del programa de alimentación escolar PAE 2026, se contemplaron temas prioritarios para capacitar al personal, dentro de los cuales se encuentran para el mes de enero los siguientes temas que fueron dictados durante capacitación: TEMAS TRATADOS • COPASST- funciones y responsabilidades. La cual se fue dictada a los auxiliares de bodega. ANEXO 19. ACTA CAPACITACIÓN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO ENERO DE 2026.

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica
Lote F Bodega 14
Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

		ANEXO 20. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO ENERO DE 2026.
18	Pagar los impuestos departamentales dentro de los plazos establecidos por el Departamento. El valor de las estampillas e impuesto son los contenidos en las disposiciones que regulan la materia en el Departamento, los cuales han sido indicados en el pliego de condiciones.	El Programa de Alimentación Escolar PAE del departamento de Córdoba está exento del pago de impuestos departamentales, lo cual se ampara en la Ordenanza No. 0034 de 2020. ANEXO 21. ORDENANZA No.0034 de 2020.
19	Destinar durante la ejecución del contrato la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia o personas en proceso de reintegración o reincorporación, las víctimas del conflicto armado interno o las mujeres cabeza de familia o los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena o negra, afrocolombiana o raizal o palanquera o Rom o gitanas en una proporción no superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que dispone el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021 y la verificación de su cumplimiento durante la ejecución será una obligación del supervisor del contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO: El incumplimiento de esta obligación le hará acreedor de las multas que se establecen en la minuta contractual.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 ha destinado durante la ejecución del contrato un 10% de la provisión de servicios por parte de población en pobreza extrema y madres cabeza de hogar. ANEXO 22. SOPORTE DE LA PROVISIÓN DE BIENES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS.

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica
Lote F Bodega 14
Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026

NIT. 902.023.336-0

20	Cumplir con el mínimo de compras públicas a pequeños productores locales, conforme a lo estipulado en la ley 2046 de 2020 y el decreto 248 de 2021.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 cumple con las compras públicas a pequeños productores locales, conforme a lo estipulado en la ley 2046 de 2020 y el decreto 248 de 2021. Para ello fue entregado a la entidad territorial en los documentos de la FASE PREOPERATIVA un PLAN DE COMPRAS, el cual tiene como objetivo: “Establecer y determinar cuáles son los productos suministrados dentro de la operación del PAE que permitan la inclusión de los pequeños productores y el fortalecimiento de las compras locales, y determinar el porcentaje de compras a estos proveedores de forma mensual”. Por lo tanto, EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 estará en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, las que tendrán que ser realizadas en un porcentaje mínimo del 30% del valor total de los recursos del presupuesto destinados a la compra de alimentos. Las compras locales serán realizadas en el ámbito departamental en Córdoba. Además, cuenta con proveedores que ofrecen los productos propios de la región y que son que componen las minutas del programa; cabe destacar que las cantidades compradas de forma mensual estarán sujetas a los cambios en la matrícula SIMAT, y adicional a la disponibilidad de los productos por parte de los proveedores. En caso, de incluir otros proveedores esta información se suministrará de forma actualizada en el formato de compras locales junto con los demás soportes documentales. ANEXO 23. LISTADO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES, FORMATO COMPRAS LOCALES, CONTRATOS CELEBRADOS CON LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FACTURAS MES ENERO DE 2026.
21	Integrar dentro del personal manipuladores un porcentaje no menor al 20%, de los padres de familia usuarios, priorizando a aquellos que sean cabeza de familia, que no pertenezcan al comité de vigilancia o control social y/o a la junta de la respectiva asociación de padres de familia.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 dentro de su personal manipulador de alimentos cuenta con 1049 padres de familia de los beneficiarios y 1065 que son cabezas de familia, los cuales no pertenecen al comité de vigilancia o control social y/o a la junta de la respectiva asociación de padres de familia. ANEXO 24. CARACTERIZACIÓN PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS.
22	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	No se estimaron más obligaciones generales con cargo al objeto contractual. ANEXO: NO APLICA

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica
Lote F Bodega 14
Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026

NIT. 902.023.336-0

b. OBLIGACIONES DEL OPERADOR PARA LA MODALIDAD DE RACIÓN PREPARADA EN SITIO E INDUSTRIALIZADA

No.	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
1	Cumplir con las actividades contempladas en los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE emitidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos para Aprender (UApA)-, entidad adscrita al MEN y los definidos por el departamento de Córdoba.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 ha realizado las actividades contempladas en los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE emitidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos para Aprender (UAPA), una vez perfeccionado el contrato y hasta el inicio de la operación y son las siguientes: ➤ Se cuenta con el personal idóneo para la prestación del servicio. ➤ Se cuenta con una bodega para el almacenamiento de los alimentos que componen las minutas y 3 bodegas satélites, ubicadas en los municipios de: Tierralta, Planeta Rica y Chinú, las cuales están adecuadas con base en las normas higiénico-sanitarias establecidas en la normatividad vigente y dotada con los equipos y utensilios (equipos de refrigeración y congelación, grameras, termómetros, balanzas, canastillas, estibas, entre otros), necesarios para llevar a cabo adecuadamente los procesos; estas cuentan con ACTA DE INSPECCIÓN HIGIÉNICO SANITARIA Y CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE. ➤ Se elaboró y se implementa el PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO en las bodegas de almacenamiento y en las unidades de servicio, el cual contiene los programas de: Limpieza y Desinfección, Desechos Sólidos, Control de Plagas y Abastecimiento de agua, con todos los formatos correspondientes. ➤ Se elaboró y se implementa un PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE EQUIPOS, tanto para la bodega de almacenamiento como para las unidades de servicio. ➤ Se elaboró y se implementa un PLAN DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN permanente para el personal manipulador de alimentos. ➤ Se elaboró y se implementa un PLAN DE RUTAS para la distribución de alimentos, insumos de limpieza y desinfección y servicio de gas en los casos donde no se dispone de servicio en red. ➤ Se elaboró y se implementa un programa de PROVEEDORES, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, en el que se detallan todos los aspectos y criterios de evaluación, aceptación y seguimiento a proveedores. ➤ Se elaboró y se implementa un PLAN DE COMPRAS LOCALES. ➤ Se elaboró y se implementa un PROGRAMA DE MUESTREO MICROBIOLÓGICO para evaluar la calidad

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica

Lote F Bodega 14

Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0



microbiológica de los alimentos, agua, superficies y ambiente, en la modalidad RACIÓN PREPARADA EN SITIO, para el corte del mes enero de 2026, se realizó el primer muestreo, el cual se llevó a cabo en la institución educativa DOLORES GARRIDO del municipio de CERETÉ, para el complemento alimentario AM/PM, y se muestrearon los siguientes componentes: PROTEÍNA Y CEREAL ACOMPAÑANTE: AREPA DE MAIZ CON ANIS DULCE, BEBIDA: AVENA CON LECHE, FRUTA: NARANJA, AGUA POTABLE, MANIPULADORAS: FROTIS DE MANOS, AMBIENTE: ÁREA DE PREPARACION, UTENSILIO: CUCHARÓN.

- Se lleva a cabo en cada comedor de los establecimientos educativos focalizados la preparación de los ciclos de menús diseñados por el profesional en Nutrición y Dietética de la Entidad Territorial, para lo cual se cuenta con 4 ciclos de 20 menús, así: un ciclo de 20 menús para el COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM, un ciclo de 20 menús para el ALMUERZO, un ciclo de 10 menús para la RACIÓN INDUSTRIALIZADA.
- Se dio inicio al suministro de las raciones alimentarias el día 19 de enero de 2026, en todas las unidades de servicio de las instituciones educativas focalizadas y de acuerdo a las modalidades de atención así:

PAE MAYORITARIO, así:

SEMANA DEL 19 AL 23 DE ENERO DE 2026 CON CORTE SIMAT DEL 13/01/2026:

No se atendio	31	68	112	13
Total general Focalizado	723	62.293	31.027	4.165
Total general Contratado		90.658	49.914	6.745
Diferencia atendido vs contratado	-	28.433	- 18.999	- 2.584

SEMANA DEL 26 AL 30 DE ENERO DE 2026 CON CORTE SIMAT DEL 19/01/2026:

No se atendio	10	28	13	
Total general Focalizado	1.014	80.058	43.541	6.072
Total general Contratado		90.658	49.914	6.745
Diferencia atendivovs contratado	-	10.628	- 6.386	- 673



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

PAE INDÍGENA:

SEMANA DEL 19 AL 23 DE ENERO DE 2026 CON CORTE SIMAT DEL 13/01/2026:

Total general Focalizado		3.155
Total general Contratado		4.132
Diferencia atendivovs contratado	-	977

SEMANA DEL 26 AL 30 DE ENERO DE 2026 CON CORTE SIMAT DEL 19/01/2026:

Total general Focalizado		3.440
Total general Contratado		4.132
Diferencia atendivovs contratado	-	692

El suministro de las raciones para el mes de enero, periodo comprendido del 19 al 31 de enero de 2026 con 10 días calendario escolar ejecutados se realizó por modalidad de atención y número de raciones:

PAE INDÍGENA

MUNICIPIO	Total N°SEDE EDUCATIVAS	Total CUPOS COMPLEMENTO	TOTAL RACIONES COMPLEMENTO.
CIÉNAGA DE ORO	6	824	8.068
MONTELÍBANO	8	207	2.070
PURÍSIMA	9	591	5.885
SAN JOSÉ DE URÉ	3	104	1.000
TIERRALTA	36	1.714	15.800
Total general Atendido	62	3.440	32.823



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026		PAE MAYORITARIO																																																																																																											
		<table><tr><th>MUNICIPIO</th><th>TOTAL RACIONES COMPLEMENTO.</th><th>TOTAL RACIONES ALMUERZO.</th><th>TOTAL RACIONES RI.</th></tr><tr><td>AYAPEL</td><td>35.996</td><td>21.574</td><td>1.077</td></tr><tr><td>BUENAVISTA</td><td>20.093</td><td>3.360</td><td>245</td></tr><tr><td>CANALETE</td><td>14.801</td><td>5.421</td><td>2.271</td></tr><tr><td>CERETÉ</td><td>101.527</td><td>9.074</td><td>842</td></tr><tr><td>CHINÚ</td><td>21.707</td><td>16.753</td><td>1.445</td></tr><tr><td>CIÉNAGA DE ORO</td><td>40.035</td><td>15.648</td><td>1.077</td></tr><tr><td>COTORRA</td><td>9.373</td><td>13.446</td><td>-</td></tr><tr><td>LA APARTADA</td><td>10.299</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>LOS CÓRDOBAS</td><td>9.117</td><td>8.330</td><td>1.039</td></tr><tr><td>MOMIL</td><td>13.736</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>MONTELÍBANO</td><td>67.615</td><td>18.111</td><td>15.281</td></tr><tr><td>MOÑITOS</td><td>11.579</td><td>26.188</td><td>-</td></tr><tr><td>PLANETA RICA</td><td>46.350</td><td>9.230</td><td>2.808</td></tr><tr><td>PUEBLO NUEVO</td><td>13.770</td><td>25.120</td><td>2.105</td></tr><tr><td>PUERTO ESCONDIDO</td><td>8.866</td><td>9.960</td><td>1.059</td></tr><tr><td>PUERTO LIBERTADOR</td><td>44.004</td><td>15.689</td><td>2.305</td></tr><tr><td>PURÍSIMA</td><td>13.451</td><td>-</td><td>72</td></tr><tr><td>SAN ANTERO</td><td>22.299</td><td>9.704</td><td>-</td></tr><tr><td>SAN BERNARDO DEL VIENTO</td><td>32.682</td><td>8.998</td><td>304</td></tr><tr><td>SAN CARLOS</td><td>13.917</td><td>13.436</td><td>1.404</td></tr><tr><td>SAN JOSÉ DE URÉ</td><td>6.173</td><td>8.831</td><td>-</td></tr><tr><td>SAN PELAYO</td><td>28.385</td><td>9.275</td><td>4.455</td></tr><tr><td>TIERRALTA</td><td>51.760</td><td>50.143</td><td>8.337</td></tr><tr><td>VALENCIA</td><td>6.235</td><td>40.559</td><td>633</td></tr><tr><td>Total general Atendido</td><td>643.770</td><td>338.850</td><td>46.759</td></tr></table>				MUNICIPIO	TOTAL RACIONES COMPLEMENTO.	TOTAL RACIONES ALMUERZO.	TOTAL RACIONES RI.	AYAPEL	35.996	21.574	1.077	BUENAVISTA	20.093	3.360	245	CANALETE	14.801	5.421	2.271	CERETÉ	101.527	9.074	842	CHINÚ	21.707	16.753	1.445	CIÉNAGA DE ORO	40.035	15.648	1.077	COTORRA	9.373	13.446	-	LA APARTADA	10.299	-	-	LOS CÓRDOBAS	9.117	8.330	1.039	MOMIL	13.736	-	-	MONTELÍBANO	67.615	18.111	15.281	MOÑITOS	11.579	26.188	-	PLANETA RICA	46.350	9.230	2.808	PUEBLO NUEVO	13.770	25.120	2.105	PUERTO ESCONDIDO	8.866	9.960	1.059	PUERTO LIBERTADOR	44.004	15.689	2.305	PURÍSIMA	13.451	-	72	SAN ANTERO	22.299	9.704	-	SAN BERNARDO DEL VIENTO	32.682	8.998	304	SAN CARLOS	13.917	13.436	1.404	SAN JOSÉ DE URÉ	6.173	8.831	-	SAN PELAYO	28.385	9.275	4.455	TIERRALTA	51.760	50.143	8.337	VALENCIA	6.235	40.559	633	Total general Atendido	643.770	338.850	46.759
MUNICIPIO	TOTAL RACIONES COMPLEMENTO.	TOTAL RACIONES ALMUERZO.	TOTAL RACIONES RI.																																																																																																										
AYAPEL	35.996	21.574	1.077																																																																																																										
BUENAVISTA	20.093	3.360	245																																																																																																										
CANALETE	14.801	5.421	2.271																																																																																																										
CERETÉ	101.527	9.074	842																																																																																																										
CHINÚ	21.707	16.753	1.445																																																																																																										
CIÉNAGA DE ORO	40.035	15.648	1.077																																																																																																										
COTORRA	9.373	13.446	-																																																																																																										
LA APARTADA	10.299	-	-																																																																																																										
LOS CÓRDOBAS	9.117	8.330	1.039																																																																																																										
MOMIL	13.736	-	-																																																																																																										
MONTELÍBANO	67.615	18.111	15.281																																																																																																										
MOÑITOS	11.579	26.188	-																																																																																																										
PLANETA RICA	46.350	9.230	2.808																																																																																																										
PUEBLO NUEVO	13.770	25.120	2.105																																																																																																										
PUERTO ESCONDIDO	8.866	9.960	1.059																																																																																																										
PUERTO LIBERTADOR	44.004	15.689	2.305																																																																																																										
PURÍSIMA	13.451	-	72																																																																																																										
SAN ANTERO	22.299	9.704	-																																																																																																										
SAN BERNARDO DEL VIENTO	32.682	8.998	304																																																																																																										
SAN CARLOS	13.917	13.436	1.404																																																																																																										
SAN JOSÉ DE URÉ	6.173	8.831	-																																																																																																										
SAN PELAYO	28.385	9.275	4.455																																																																																																										
TIERRALTA	51.760	50.143	8.337																																																																																																										
VALENCIA	6.235	40.559	633																																																																																																										
Total general Atendido	643.770	338.850	46.759																																																																																																										
		VER ANEXOS 5 Y 6. ANEXO 25. DOCUMENTOS APROBADOS ETAPA PREOPERATIVA. ANEXO 26. ACTA MUESTREO MICROBIOLÓGICO, Y REGISTROS FOTOGRÁFICOS MES ENERO DE 2026.																																																																																																											
2	Cumplir con la contratación del personal idóneo y competente, el cual debe observar las obligaciones, requisitos, experiencia y habilidades contenidos en los lineamientos técnicos del PAE.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 cuenta en su equipo de recurso humano con el personal idóneo y competente, el cual cumple con los requisitos, experiencia y habilidades contenidos en los lineamientos técnicos del PAE. VER ANEXO 7.																																																																																																											
3	Asegurar la continuidad de las actividades y la garantía de los recursos físicos, humanos, tecnológicos, logísticos y materiales necesarios para el buen desarrollo del programa.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 cumple con las obligaciones pactadas en el contrato de suministro No. SE-LP-002-2025, garantizando la continuidad de las actividades y la garantía de los recursos físicos, humanos, tecnológicos, logísticos y materiales necesarios para el buen desarrollo del programa.																																																																																																											



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

		ANEXO 27. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO.
4	Cumplir con las actividades a desarrollar para la ejecución del programa un enfoque que propenda por la conservación del medio ambiente y por las buenas prácticas ambientales.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 cuenta con el PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO, dentro del cual se encuentra el programa de CONTROL DE DESECHOS SOLIDOS Y LIQUIDOS y garantiza dentro de sus actividades prácticas encaminadas a la conservación del medio ambiente y por las buenas prácticas ambientales. VER ANEXO 9.
5	Utilizar el logo de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos para Aprender (UApA)-, entidad adscrita al MEN en papelería, remisiones de despacho, formatos de seguimiento, y piezas publicitarias utilizadas para la ejecución del contrato, de acuerdo con el manual de imagen de la Unidad.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 emplea el logo de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos para Aprender (UAPA)- entidad adscrita al MEN, así como también el de la ENTIDAD ETC CORDOBA en papelería, remisiones de despacho, formatos de seguimiento, y piezas publicitarias utilizadas para la ejecución del contrato, de acuerdo con el manual de imagen de la Unidad. VER ANEXO 8.
6	Cumplir la operación del PAE de acuerdo con el plazo, especificaciones y a los lineamientos técnicos administrativos y estándares de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – UapA, y las directrices emitidas por el departamento de Córdoba.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 a fecha 31 de enero de 2026 y durante los 10 días calendario escolar de operación, comprendidos del 19 al 31 de enero de 2026 ha desarrollado la operación del programa PAE de acuerdo a los plazos y especificaciones pactadas en el contrato, siguiendo lo establecido en los lineamientos técnicos administrativos y estándares de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – UAPA. Remítase a la CLÁUSULA QUINTA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. ANEXO: NO APLICA
7	Cumplir durante la ejecución del contrato, que se entregue leche entera que cumpla con los estándares mínimos de calidad exigidos en la normatividad legal vigente (Resolución No. 335 de fecha 21 de diciembre de 2021, anexo técnico de inocuidad y calidad). En ningún caso se podrá entregar preparaciones como lacto suero.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 durante los 10 días calendario escolar de ejecución para el mes de enero, comprendidos del 19 al 31 de enero de 2026 cumple con la entrega de leche entera, cumpliendo con los estándares mínimos de calidad exigidos en la normatividad legal vigente (Resolución No. 335 de fecha 21 de diciembre de 2021, anexo técnico de inocuidad y calidad). Las marcas suministradas fueron NUTRALAC EN POLVO Y COODELAC EN POLVO para el complemento alimentario JMJT, cuyas fichas técnicas fueron entregadas en los documentos de la etapa pre operativa mediante oficio de fecha 16/01/2026. ANEXO 28. FICHAS TÉCNICAS LECHE EN POLVO ENTERA Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica
Lote F Bodega 14
Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026

NIT. 902.023.336-0

ETAPA PRE OPERATIVA:

Previo al inicio de la prestación del servicio de alimentación escolar, el operador u operadores conforme a las especificaciones establecidas en el presente contrato y acorde con los lineamientos Técnicos Administrativos del PAE, deberá seguir la ruta establecida en el Anexo Técnico de Calidad e Inocuidad, a fin de garantizar la prestación de servicio de acuerdo a lo pactado con la Entidad Territorial, para lo cual, debe adelantar el proceso de alistamiento, que le permita realizar el reconocimiento de las instituciones educativas, para constatar las condiciones del lugar en el que se prestará el servicio de alimentación escolar para el caso de la ración preparada en sitio y la infraestructura para el almacenamiento y distribución en el caso de la ración industrializada teniendo en cuenta lo siguiente:

1	Adecuar con base en las normas higiénico-sanitarias establecidas de la Resolución 2674 de 2013, la bodega o sitio de ensamble en caso de contar con ella.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 cuenta con una bodega para el almacenamiento de los alimentos que componen las minutas y 3 bodegas satélites, ubicadas en los municipios de: Tierralta, Planeta Rica y Chinú, las cuales están adecuadas con base en las normas higiénico-sanitarias establecidas en la normatividad vigente y dotada con los equipos y utensilios (equipos de refrigeración y congelación, grameras, termómetros, balanzas, canastillas, estibas, entre otros), necesarios para llevar a cabo adecuadamente los procesos; estas cuentan con ACTA DE INSPECCIÓN HIGIÉNICO SANITARIA Y CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE. VER ANEXO 6.
2	Contar con acta de inspección sanitaria o certificado expedido por la entidad competente del ente territorial donde se encuentre ubicada la bodega, con fecha no superior a un (1) año, antes de la fecha de entrega de la propuesta y debe tener concepto favorable el cual debe mantenerse durante la ejecución del contrato. En caso de no contar con ella, soportar documentalmente la solicitud de la misma y su seguimiento.	Las bodegas de almacenamiento cuentan con ACTA DE INSPECCIÓN HIGIÉNICO SANITARIA Y CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE. VER ANEXO 6.
3	Dotar la bodega mínima con los siguientes equipos y utensilios para llevar a cabo adecuadamente los procesos: equipo de refrigeración y congelación, balanza, gramera, termómetro, carretilla transportadora, canastillas y estibas de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 cuenta con 4 bodegas de almacenamiento de los alimentos, 1 para el almacenamiento de los productos del PAE MAYORITARIO E INDÍGENA y 3 bodegas satélites, ubicadas en las zonas estipuladas en los pliegos de condiciones, en los municipios de: Tierralta, planeta Rica y Chinú las cuales están adecuadas con base en las normas higiénico-sanitarias establecidas en la normatividad vigente y dotada con los equipos y utensilios (equipos de refrigeración y congelación, grameras, termómetros, balanzas, canastillas, estibas, entre otros), necesarios para llevar a cabo adecuadamente los procesos; estas cuentan con ACTA DE INSPECCIÓN HIGIÉNICO SANITARIA Y CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE.

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica
Lote F Bodega 14
Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

		ANEXO 29. INVENTARIO DE EQUIPOS DE BODEGA Y REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE LOS EQUIPOS.
4	Elaborar y entregar un plan de saneamiento para bodega y servicios de alimentación escolares por escrito que incluya: Programa de limpieza y desinfección de: ü Objetivos ü Productos químicos a utilizar con fichas técnicas ü Cuadro de preparación de soluciones, usos, procedimientos y tipos de aplicación. ü Formatos de monitoreo y control Programa de residuos sólidos con un contenido mínimo de: ü Objetivos ü Tipos de residuos ü Procedimientos de separación en la fuente, almacenamiento y disposición final ü Código de colores ü Impacto ambiental ü Formatos de monitoreo y control Programa de control de plagas, con un contenido mínimo de: ü Objetivos ü Caracterización de plagas ü Tipo de control (físicos y químicos) Periodicidad y métodos de aplicación ü Sustancias químicas con fichas técnicas ü Empresa que prestará el servicio.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 cuenta con un PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO aprobado por la entidad, para su implementación en la bodega de almacenamiento y en las unidades de servicio, el cual contiene los programas de: ✓ Limpieza y Desinfección, el cual consta de Objetivos, - Productos químicos a utilizar con fichas técnicas, - Cuadro de preparación de soluciones, usos, procedimientos y tipos de aplicación, - Formatos de monitoreo y control ✓ Desechos Sólidos, con un contenido mínimo de: - Objetivos, - Tipos de residuos, - Procedimientos de separación en la fuente, almacenamiento y disposición final, - Código de colores, - Impacto ambiental, - Formatos de monitoreo. ✓ Control de Plagas, con un contenido mínimo de: - Objetivos -Caracterización de plagas, - Tipo de control (físicos y químicos) Periodicidad y métodos de aplicación, - Sustancias químicas con fichas técnicas, - Empresa que prestará el servicio. Este fue elaborado y entregado a la ETC en la ETAPA PREOPERATIVA mediante oficio de fecha 16/01/2026 y aprobado por la entidad el 16/01/2026 mediante oficio DSAN 0012-2026. Así mismo aplica el diligenciamiento de los formatos de cada uno de los programas en los comedores escolares y en las bodegas de almacenamiento. ANEXO 30. DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS UNIDADES DE SERVICIOS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO MES ENERO DE 2026.
5	Elaborar y entregar una propuesta de compras locales, entendidas como aquellas que se realicen en el ámbito municipal, departamental o distrital de la zona donde vaya a operar, que incluya el porcentaje mensual ofrecido en la propuesta y el nombre del proveedor, producto a comprar y ubicación geográfica. Priorizar los proveedores que se	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 cumple con las compras públicas a pequeños productores locales, conforme a lo estipulado en la ley 2046 de 2020 y el decreto 248 de 2021. Para ello fue entregado a la entidad territorial en los documentos de la FASE PREOPERATIVA un PLAN DE COMPRAS, el cual tiene como objetivo: “Establecer y determinar cuáles son los productos suministrados dentro de la operación del PAE que

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica
Lote F Bodega 14
Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026

NIT. 902.023.336-0

	encuentren en: Organizaciones de productores que estén o hayan participado en el Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura y que estén comercializando sus productos de manera asociativa. ü Organizaciones de productores que estén o hayan participado del Proyecto de Oportunidades Rurales del Ministerio de Agricultura y que estén en disposición de participar dentro de un proyecto de alianzas productivas con los operadores del Programa. ü Organizaciones de productores que potencialmente estén en capacidad y en disposición de participar en uno de los proyectos anteriores. Ü Productores apoyados por el DPS Departamento para la Prosperidad Social.	permitan la inclusión de los pequeños productores y el fortalecimiento de las compras locales, y determinar el porcentaje de compras a estos proveedores de forma mensual”. En este sentido, El CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 estará en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en el ámbito departamental en Córdoba, las cuales tendrán que ser realizadas en un porcentaje mínimo del 30% del valor total de los recursos del presupuesto destinados a la compra de alimentos. Las cantidades compradas se realizarán de forma mensual y estarán sujetas a los cambios en la matrícula SIMAT, y adicional a la disponibilidad de los productos por parte de los proveedores. En caso, de incluir otros proveedores esta información se suministrará de forma actualizada en el formato de compras locales junto con los demás soportes documentales. VER ANEXO 23.
6	Implementar y desarrollar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, que contenga como mínimo: ü Objetivos. Ü Estrategias de respuesta ante contingencias. ü Personas o empresa encargada de su aplicación. ü Fichas técnicas de los equipos. ü Hoja de vida con registro de mantenimiento de cada uno de los equipos existentes en cada sede educativa.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 cuenta con un PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE EQUIPOS, aprobado por la entidad, para su implementación en las bodegas de almacenamiento y en las unidades de servicio, el cual contiene: ✓ Objetivos, ✓ Estrategias de respuesta ante contingencias, ✓ Personas o empresa encargada de su aplicación, ✓ Fichas técnicas de los equipos, ✓ Hoja de vida con registro de mantenimiento de cada uno de los equipos existentes en cada sede educativa. VER ANEXO 9. Así mismo aplica el diligenciamiento de los formatos contemplados en el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos en los comedores escolares y os respectivos certificados que soportan a realización de los mantenimientos correctivos. ANEXO 31. REGISTROS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS MES ENERO DE 2026.

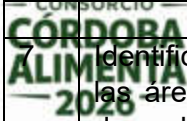
Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica
Lote F Bodega 14
Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026

NIT. 902.023.336-0

	Identificar y señalar cada una de las áreas que integran el servicio de alimentación, en material sanitario, delimitando cada espacio físico utilizado en los diferentes procedimientos dentro del restaurante escolar, de acuerdo a la infraestructura de éste, así: área de recibo de alimentos, área de almacenamiento, área de preparación, área de distribución-comedor y área de lavado de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 tiene señalizadas e identificadas todas las áreas del comedor mediante los carteles (material sanitario), de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, así: ✓ área de recibo de alimentos, ✓ área de almacenamiento, ✓ área de preparación, área de distribución-comedor, ✓ área de lavado Igualmente se cuenta con la publicación de avisos de B.P.M. (Buenas Prácticas de Manufactura) y de alimentación saludable. ANEXO 32. AFICHES DE SEÑALIZACIÓN DE LAS ÁREAS DEL COMEDOR Y REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE LA PUBLICACIÓN. ANEXO 33. AFICHES B.P.M. Y REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE LA PUBLICACIÓN. VER ANEXO 8.
8	Elaborar y entregar la estandarización el ciclo de menú por ración y número total de raciones a atender en cada sede educativa y ubicarlo de manera visible en cada restaurante escolar.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 publica en cada comedor de las instituciones educativas focalizadas los ciclos de menús establecidos por la entidad de acuerdo al tipo de ración suministrada, COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM, ALMUERZO y RACIÓN INDUSTRIALIZADA, asimismo tiene publicadas las LISTAS DE INTERCAMBIO para cada uno de estos. VER ANEXO 8.
9	Elaborar y entregar las rutas, periodicidad y días de entrega (Modelo Operativo) de víveres a cada sede educativa de acuerdo a los cupos adjudicados en cada una de ellas.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 elaboró un PLAN DE RUTAS para la distribución de alimentos, insumos de limpieza y desinfección y servicio de gas en los casos donde no se dispone de servicio en red, de acuerdo a los cupos asignados en cada una de las instituciones educativas beneficiarios del programa, el cual fue aprobado para su implementación desde el inicio del programa. Este fue entregado a la entidad con todos los documentos solicitados para la ETAPA PREOPERATIVA mediante oficio de 16/01/2026 y aprobado por la misma mediante oficio de fecha 16/01/2026 mediante oficio DSAN 0012-2026. VER ANEXOS 5 Y 9.

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica
Lote F Bodega 14
Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

10	Asegurar que el personal que se requiera para llevar a cabo las actividades desarrolladas durante la ejecución del PAE en las diferentes etapas del proceso, sea vinculado conforme a lo establecido por la normatividad vigente en Colombia.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 tiene vinculado a todo el personal administrativo y operativo conforme a lo establecido por la normatividad vigente en Colombia, tal como se describe a continuación: <table><tr><th>RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO</th><th>TIPO DE VINCULACIÓN</th></tr><tr><td>DIRECTOR O COORDINADOR OPERATIVO</td><td rowspan="10">ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS O.P.S.</td></tr><tr><td>COORDINADOR TECNICO</td></tr><tr><td>COORDINADOR FINANCIERO</td></tr><tr><td>CONTADOR PÚBLICO</td></tr><tr><td>AUXILIAR CONTABLE</td></tr><tr><td>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</td></tr><tr><td>JEFE DE BODEGA</td></tr><tr><td>AUXILIARES OPERATIVOS DE CAMPO</td></tr><tr><td>COORDINADORES REGIONALES</td></tr><tr><td>PERSONAL MANIPULADOR EN BODEGA</td><td rowspan="2">CONTRATO LABORAL</td></tr><tr><td>PERSONAL MANIPULADOR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS</td></tr></table> VER ANEXO 7.	RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO	TIPO DE VINCULACIÓN	DIRECTOR O COORDINADOR OPERATIVO	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS O.P.S.	COORDINADOR TECNICO	COORDINADOR FINANCIERO	CONTADOR PÚBLICO	AUXILIAR CONTABLE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JEFE DE BODEGA	AUXILIARES OPERATIVOS DE CAMPO	COORDINADORES REGIONALES	PERSONAL MANIPULADOR EN BODEGA	CONTRATO LABORAL	PERSONAL MANIPULADOR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS
RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO	TIPO DE VINCULACIÓN																
DIRECTOR O COORDINADOR OPERATIVO	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS O.P.S.																
COORDINADOR TECNICO																	
COORDINADOR FINANCIERO																	
CONTADOR PÚBLICO																	
AUXILIAR CONTABLE																	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO																	
JEFE DE BODEGA																	
AUXILIARES OPERATIVOS DE CAMPO																	
COORDINADORES REGIONALES																	
PERSONAL MANIPULADOR EN BODEGA		CONTRATO LABORAL															
PERSONAL MANIPULADOR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS																	
11	Elaborar y entregar un programa de abastecimiento de agua, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 que contenga como mínimo: ü Objetivos. ü Descripción general de la disponibilidad y calidad del agua con la que se cuenta en los establecimientos educativos adjudicados (de acuerdo a diagnóstico realizado). ü Estrategias a implementar para garantizar el servicio en calidad de	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 cuenta con un PLAN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, aprobado por la entidad, para su implementación en la bodega de almacenamiento y en las unidades de servicio, el cual contiene: ✓ Objetivos, ✓ Descripción general de la disponibilidad y calidad del agua con la que se cuenta en los establecimientos educativos ✓ Estrategias a implementar para garantizar el servicio en calidad de potabilidad,															



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026

NIT. 902.023.336-0

	potabilidad. ü Formatos de monitoreo y control. ü Planeación de acciones conjuntas con la entidad competente, para garantizar el abastecimiento del agua potable para el servicio de alimentación. ü Actividades de limpieza periódica de tanques de almacenamiento ü Prácticas de ahorro y cuidado del agua. ü Acciones a aplicar en casos de contingencia como derrames de sustancias químicas a las fuentes de agua, suspensión del servicio o emergencias específicas.	✓ Formatos de monitoreo y control, ✓ Planeación de acciones conjuntas con la entidad competente, para garantizar el abastecimiento del agua potable para el servicio de alimentación, ✓ Actividades de limpieza periódica de tanques de almacenamiento, ✓ Prácticas de ahorro y cuidado del agua, Acciones a aplicar en casos de contingencia como derrames de sustancias químicas a las fuentes de agua, suspensión del servicio o emergencias específicas. Este fue entregado a la entidad con todos los documentos solicitados para la ETAPA PREOPERATIVA mediante oficio de 16/01/2026 y aprobado por la misma mediante oficio de fecha 16/01/2026 mediante oficio DSAN 0012-2026. VER ANEXOS 5 Y 9.
12	Elaborar y ubicar en lugar visible del restaurante escolar un formato de visibilidad, el cual debe contener la siguiente información: ü Número del contrato o convenio. ü Fecha de suscripción del contrato o convenio. ü Fecha de iniciación del servicio. ü Minuta patrón y ciclos de menú. ü Días de atención. ü Número de manipuladores(as) de alimentos en el servicio de alimentación escolar. ü Número de raciones diarias –Desayuno. ü Número de raciones diarias – Almuerzos. ü Número de raciones de otros tipos de complementos. ü Número de beneficiarios. ü Línea de Atención al Ciudadano y correo electrónico que determine el ente territorial, para la atención de peticiones, quejas y reclamos.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 tiene publicado en los comedores escolares el AFICHE DE VISIBILIDAD, el cual contiene la siguiente información: ✓ Número del contrato o convenio, ✓ Fecha de suscripción del contrato o convenio. ✓ Fecha de iniciación del servicio, ✓ Minuta patrón y ciclos de menú, ✓ Días de atención, ✓ Número de manipuladores(as) de alimentos en el servicio de alimentación escolar, ✓ Número de raciones diarias ✓ Desayuno, Número de raciones diarias ✓ Almuerzos, Número de raciones de otros tipos de complementos, ✓ Número de beneficiarios, ✓ Línea de Atención al Ciudadano y correo electrónico que determine el ente territorial, para la atención de peticiones, quejas y reclamos. Además, el operador diseña y ubica en cada comedor escolar con un formato llamado ATENCIÓN DE PQRS en donde se encuentran los datos del operador donde la comunidad en general puede dirigirse. VER ANEXO 8. ANEXO 34. FORMATO DE VISIBILIDAD DEL PAE Y AFICHE ATENCIÓN DE PQRS.
13	Verificar que el personal manipulador de alimentos que se	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 tiene implementado el programa de capacitación

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica
Lote F Bodega 14
Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026

NIT. 902.023.336-0

 vincule para la operación del programa cuenta con certificado de Manipulación o Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos (BPM).	continua al personal manipulador de alimentos, según lo establecido en el anexo técnico de calidad e inocuidad de la Resolución N°00335 del 23 de diciembre de 2021, por medio del cual se expiden los lineamientos Técnicos – Administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del programa de alimentación escolar PAE. EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 capacitó a todo el personal manipulador de alimentos que labora en los comedores escolares de las instituciones educativas focalizadas donde se presta el servicio contratado en B.P.M., las cuales fueron dictadas por los ingenieros de alimentos u auxiliares operativos de campo con Tarjeta Profesional, con la cual se demuestra su idoneidad técnica y científica, emitiendo la certificación de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura. VER ANEXOS 14, 15 Y 16.
--	--

d. ETAPA DE OPERACIÓN Y PROCESO

1	Diseñar, ejecutar y evidenciar el desarrollo del plan de capacitación y/o las jornadas de capacitación, charlas, cursos u otros medios efectivos de formación, a través de listados de asistencia, fotografías de las jornadas y certificados emitidos según las temáticas abordadas. Los documentos deberán entregarse en medio físico (en las unidades de servicio) y digital (escaneado en PDF) a la entidad territorial.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 tiene implementado el PROGRAMA DE CAPACITACIÓN continua al personal manipulador de alimentos, según lo establecido en el anexo técnico de calidad e inocuidad de la Resolución N°00335 del 23 de diciembre de 2021, por medio del cual se expiden los lineamientos Técnicos – Administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del programa de alimentación escolar PAE. Este fue entregado en los documentos de la ETAPA PREOPERATIVA mediante oficio de 16/01/2026, y que fue revisado y aprobado por la Entidad el 16/01/2026 mediante oficio DSAN 0012-2026. Para el mes de enero se llevó a cabo la primera capacitación al personal manipulador que labora en los comedores escolares en los 27 municipios donde se ejecuta el programa dando cumplimiento al cronograma establecido en dicho plan. Los temas desarrollados fueron los siguientes: ✓ Buenas Prácticas De Manufactura – BPM. ✓ Requisitos Del Manipulador De Alimentos. ✓ Requisitos Higiénicos De Recepción, Almacenamiento, Preparación De Alimentos. ✓ Generalidades Del Plan De Saneamiento, Formatos.
---	---	---

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica
Lote F Bodega 14
Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026

NIT. 902.023.336-0

		✓ Estandarización De Ciclos De Menú ✓ Ración Industrializada (RI) (Cuando Aplique) ✓ Salud Y Seguridad En El Trabajo. Así mismo fueron capacitados todos los manipuladores de alimentos de la bodega de almacenamiento. VER ANEXOS 14 Y 15.
2	Cumplir con la realización de los exámenes de laboratorio y de las valoraciones médicas del personal manipulador de alimentos que opere en cada una de las etapas de los procesos que tengan incidencia con la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE. <i>Los documentos deberán entregarse en medio físico (en las unidades de servicio) y digital (escaneado en PDF) a la entidad territorial.</i>	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 llevó a cabo la jornada de realización de los exámenes de laboratorio, tal como lo establece la normatividad vigente, Resolución N°00335 del 23 de diciembre de 2021, por medio del cual se expiden los lineamientos Técnicos – Administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del programa de alimentación escolar PAE y atendiendo lo estipulado en la Resolución 2674 de 2013, al personal manipulador se le realizaron los respectivos exámenes del laboratorio: KOH, frotis de garganta, coprológica y DVRL; asimismo dichos resultados fueron evaluados por personal médico quienes dictaminaron su aptitud para manipular los alimentos, a través de la emisión de certificados médicos a todo el personal manipulador de alimentos de las instituciones educativas donde se presta el servicio. ANEXO 35. EXÁMENES DE LABORATIRO PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS. ANEXO 36. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS REALIZACIÓN EXÁMENES DE LABORATORIO. ANEXO 37. CERTIFICADOS MÉDICOS PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS.
3	Reportar por escrito a la interventoría y al rector de la Sede Educativa con copia a la interventoría (si la hay), los daños o fallas en la infraestructura que afecten la prestación del servicio.	El equipo de ingenieros del EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 durante el mes de enero realizó visitas a los comedores escolares de las instituciones educativas focalizadas con el fin de evaluar las condiciones de infraestructura, menaje y estado de los equipos en los mismos, a fin de informar y dar a conocer a la entidad y al rector de la Sede Educativa los daños o fallas en la infraestructura que afecten la prestación del servicio, así como también para apoyar en la gestión en la adquisición de estos por faltante o reposición. ANEXO: NO APLICA.

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica
Lote F Bodega 14
Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

4	Cumplir con las condiciones de transporte estipuladas en la Resolución 002505 de 2004, para carne, pescado y alimentos fácilmente corruptibles de Mintransporte, cumplir la normatividad sanitaria correspondiente al Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos, destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación como lo son Decreto 1500 de 2007 y sus reglamentos técnicos, Decreto 2270 de 2012 y Decreto 2016 de 2023 y demás normativas nacionales vigentes.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 cuenta con vehículos que cumplen con las condiciones estipuladas en la Resolución 002505 de 2004, para carne, pescado y alimentos fácilmente corruptibles, además cumplen con la normatividad sanitaria como lo son Decreto 1500 de 2007 y sus reglamentos técnicos, Decreto 2270 de 2012 y Decreto 2016 de 2023 y demás normativas nacionales vigentes. ANEXO 38. REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE LOS VEHÍCULOS.
5	Contar con una carpeta física en bodega y otra en cada uno de los vehículos transportadores, que contengan el ACTA de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) sanitario con CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE del o de los vehículos transportadores de alimentos y bebidas y/o vehículos transportadores de carne o productos cárnicos comestibles expedido por la Entidad Territorial de Salud responsable de la ejecución de actividades de IVC sanitario de alimentos y bebidas en los establecimientos de su competencia (ya sea del orden distrital, departamental y/o municipal), los soportes del plan de capacitación dirigido al personal transportador/manipulador (para el conductor y su ayudante en caso de tenerlo), soportes de plan de saneamiento básico ajustado para cada vehículo con sus registros, programa de mantenimiento de unidades de frío y sus soportes, la matrícula de cada vehículo, copia del o de los	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 cuenta con una carpeta física en bodega y otra en cada uno de los vehículos transportadores, la cual contiene los siguientes documentos: • Acta de inspección sanitaria del vehículo otorgada por cada ente municipal de salud • Certificado de capacitación básica en manipulación de alimentos, para personal transportador/manipulador (para el conductor y su ayudante en caso de tenerlo) • Registro de mantenimientos a la unidad de frío (donde aplique) • soportes de plan de saneamiento básico ajustado para cada vehículo con sus registros. • La matrícula del vehículo, copia del SOAT, copia de la licencia de conducción y la ficha técnica del vehículo donde se especifique capacidad, y condiciones del mismo. ANEXO 39. DOCUMENTOS DE LOS VEHÍCULOS Y REGISTROS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS MISMOS MES ENERO DE 2026.

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica
Lote F Bodega 14
Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

	SOAT, los certificados de técnico mecánica, copia del o de las licencias de conducción y las fichas técnicas de cada vehículo (el cual se especifique capacidad y demás condiciones del o de los mismos).	
6	Cumplir con la entrega y porte de la dotación al personal manipulador de alimentos en cada una de las etapas de operación y desarrollo del Programa, atendiendo lo dispuesto en el estudio de costos realizado por la entidad contratante. <i>Se deberá entregar soporte digital de registros de entrega y fotos de manera digital a la entidad.</i>	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 realizó la entrega de la dotación respectiva al inicio de la operación del programa a todo el personal manipulador de alimentos, la cual consta de los siguientes elementos: Pantalón, blusa, gorro, tapabocas y zapatos cerrados. Así mismo entrega dotación para auxiliares de bodega, la cual consta de los siguientes elementos: Camiseta, gorro, pantalón, tapabocas y zapatos cerrados. Todo según lo estipulado en los estudios de costos realizado por la entidad. VER ANEXOS 17 Y 18.
7	Cumplir con el registro del desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco de los programas propuestos dentro del plan de saneamiento básico y de abastecimiento y control del agua para la operación del PAE en la o las bodegas, los vehículos y las sedes educativas (unidades de servicio) beneficiarias del programa. <i>Se deberá tener el soporte físico de los registros en casa bodega, vehículo y unidad de servicio y entregar de manera digital a la entidad.</i>	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 cuenta con un PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO aprobado por la entidad, para su implementación en la bodega de almacenamiento y en las unidades de servicio, el cual contiene los programas de: ✓ Limpieza y Desinfección, el cual consta de Objetivos, - Productos químicos a utilizar con fichas técnicas, - Cuadro de preparación de soluciones, usos, procedimientos y tipos de aplicación, - Formatos de monitoreo y control ✓ Desechos Sólidos, con un contenido mínimo de: - Objetivos, - Tipos de residuos, - Procedimientos de separación en la fuente, almacenamiento y disposición final, - Código de colores, - Impacto ambiental, - Formatos de monitoreo. ✓ Control de Plagas, con un contenido mínimo de: - Objetivos -Caracterización de plagas, - Tipo de control (físicos y químicos) Periodicidad y métodos de aplicación, - Sustancias químicas con fichas técnicas, - Empresa que prestará el servicio. ✓ Plan de abastecimiento y control del agua. Este fue elaborado y entregado a la ETC en la ETAPA PREOPERATIVA mediante oficio de fecha 16/01/2026 y aprobado por la entidad el 16/01/2026 mediante oficio DSAN 0012-2026.



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026

NIT. 902.023.336-0

		Así mismo aplica el diligenciamiento de los formatos de cada uno de los programas en los comedores escolares y en la bodega de almacenamiento. VER ANEXO 30.
8	Atender las visitas y/o suministrar la información relacionada con los servicios de alimentación, bodegas, vehículos, sedes administrativas o relacionados, atendiendo las PQRSD direccionadas por la UApA del MEN, la entidad territorial contratante, entes de control, Comités de Alimentación Escolar (CAE) y/o veedores externos.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 está presto a atender las visitas y/o suministrar la información relacionada con los servicios de alimentación, bodegas, vehículos, sedes administrativas o relacionados, atendiendo las PQRSD direccionadas por la UApA del MEN, la entidad territorial contratante, entes de control, Comités de Alimentación Escolar (CAE) y/o veedores externos. Durante el mes de enero no recibió visitas por el equipo de ingenieros de la Dirección de Seguridad Nutricional y Alimentaria PSAN de la entidad territorial como tampoco de entes de control. ANEXO: NO APLICA.
9	Responder los requerimientos realizados por la interventoría del contrato y/o demás actores del PAE.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 durante el mes de enero de 2026 no recibió requerimientos por parte de Dirección de Seguridad Nutricional y Alimentaria PSAN de la entidad territorial. ANEXO: NO APLICA.
10	Cumplir con las priorizaciones de atención del Programa de Alimentación Escolar PAE emitidas de forma mensual por el departamento de Córdoba y que dan relación a la forma de atención de los beneficiarios en las diferentes modalidades de servicio.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 cumple con las priorizaciones de atención del Programa de Alimentación Escolar PAE atendiendo a las suministradas por la Dirección de Seguridad Nutricional y Alimentaria PSAN de la entidad territorial al operador mediante oficios OFICIOS DSAN 00013-2026 DE FECHA 15/01/2026 Y CORTE SIMAT DEL 13/01/2026, DSAN 00013A-2026 DE FECHA 19/01/2026 Y CORTE SIMAT DEL 19/01/2026. DSAN 00013-2026 DE FECHA 15/01/2026: • Priorización General de Beneficiarios para la Entrega PAE Mayoritario– Corte de Matricula en SIMAT de fecha 13 de enero de 2026. • Priorización General de Beneficiarios para la Entrega PAE Indígena– Corte de Matricula en SIMAT de fecha 13 de enero de 2026.

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica
Lote F Bodega 14
Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026

NIT. 902.023.336-0

		• Corte SIMAT 13 de enero de 2026. DSAN 00013A-2026 DE FECHA 19/01/2026: • Priorización General de Beneficiarios para la Entrega PAE Mayoritario– Corte de Matricula en SIMAT de fecha 19 de enero de 2026. • Priorización General de Beneficiarios para la Entrega PAE Indígena– Corte de Matricula en SIMAT de fecha 19 de enero de 2026. • Corte SIMAT 19 de enero de 2026. VER ANEXO 2.
11	Cumplir con las modalidades de atención priorizadas por el departamento de Córdoba y, en caso de que el operador requiera cambiar de “Modalidad Preparada En Sitio” a “Modalidad Industrializada”, debe realizar una solicitud con la justificación técnica al supervisor del contrato.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 da cumplimiento a las modalidades de atención priorizadas por el departamento de Córdoba, las cuales están estipuladas en el CONTRATO DE SUMNISTRO No. SE-LP-002-2025, las cuales son las siguientes: ➤ RACIÓN PARA PREPARAR EN SITIO: COMPLEMENTO ALIMENTARIO CAJM/JT COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO CCA ➤ RACIÓN INDUSTRIALIZADA ANEXO: NO APLICA.
12	Dotar, mantener y reemplazar cada vez que se deterioren los implementos de aseo estipulados en los lineamientos para garantizar la prestación del servicio.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 dentro del PLAN DE RUTAS tiene establecido en base en los lineamientos del programa la entrega de productos de aseo y desinfección necesarios para realizar las actividades de limpieza y desinfección necesarias para garantizar la prestación del servicio de manera inocua. Estos son entregados en la frecuencia y cantidad de acuerdo a los cupos asignados en la priorización entregada por la de Seguridad Nutricional y Alimentaria PSAN de la entidad territorial. ANEXO 40. ACTAS DE ENTREGA DE PRODUCTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN MES ENERO DE 2026.
13	Adoptar los cambios de menú solo en caso de: falta de disponibilidad de un alimento, madurez o deterioro de frutas y verduras por condiciones de almacenamiento o	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 durante el periodo de ejecución del contrato de suministro No. SE-LP-002-2025 y del 19 al 31 de enero de 2026 no solicitó a la entidad cambios de menús por falta de disponibilidad de un alimento,

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica
Lote F Bodega 14
Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026

NIT. 902.023.336-0

	por cosecha, de acuerdo a la lista de intercambios presentada en la propuesta.	madurez o deterioro de frutas y verduras por condiciones de almacenamiento o por cosecha, de acuerdo a la lista de intercambios. ANEXO: NO APLICA.
14	Reportar por escrito al supervisor del contrato y al rector de la Sede Educativa con copia a la interventoría, los daños o fallas en la infraestructura que afecten la prestación del servicio. Mantener y/o gestionar con la sede educativa y el ente territorial la adquisición de equipos y menaje faltante o por reposición, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnicos administrativos y estándares del PAE.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 durante el mes de enero realizó visitas a los comedores escolares de las instituciones educativas focalizadas con el fin de evaluar las condiciones de infraestructura, menaje y estado de los equipos en los mismos, a fin de informar y dar a conocer a la entidad y al rector de la Sede Educativa los daños o fallas en la infraestructura que afecten la prestación del servicio, así como también para apoyar en la gestión en la adquisición de estos por faltante o reposición.
15	Implementar buenas prácticas de manufactura (BPM), de acuerdo a lo establecido por TÍTULO II “condiciones básicas de higiene en la fabricación de alimentos”, de la Resolución 2674 de 2013.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 tiene implementado el programa de capacitación continua al personal manipulador de alimentos, según lo establecido en el anexo técnico de calidad e inocuidad de la Resolución N°00335 del 23 de diciembre de 2021, por medio del cual se expiden los lineamientos Técnicos – Administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del programa de alimentación escolar PAE. En este sentido, EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 capacitó a todo el personal manipulador de alimentos que labora en los comedores escolares de las instituciones educativas focalizadas donde se presta el servicio contratado en B.P.M., las cuales fueron dictadas por los ingenieros de alimentos u auxiliares operativos de campo con Tarjeta Profesional, con la cual se demuestra su idoneidad técnica y científica, emitiendo la certificación de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura. VER ANEXOS 14, 15 Y 16.
16	Cumplir durante la ejecución del contrato con lo estipulado en la Resolución 5109 de 2005, la Resolución 810 de 2021 y las demás normas vigentes acerca del empaque y rotulado de todos los alimentos.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 ha cumplido con lo estipulado en la Resolución 5109 de 2005, <u>por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos básicos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.</u> La Resolución 810 de 2021, <u>por la cual se establece los reglamentos técnicos sobre los requisitos de etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos empacados o envasados para consumo</u>

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica
Lote F Bodega 14
Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

		<u>humano</u> y las demás normas vigentes acerca del empaque y rotulado de todos los alimentos. Esto se puede evidenciar en cada uno de los productos que por su naturaleza requieran el cumplimiento de esta normatividad. ANEXO 41. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LOS PRODUCTOS UTILIZADOS EN LAS MINUTAS DEL PROGRAMA EN LA MODALIDADES PREPARADA EN SITIO Y FICHAS TÉCNICAS.
17	Realizar los recorridos de entrega de alimentos e insumos de limpieza y desinfección, de acuerdo al cronograma de rutas y periodicidad de entrega establecida en la etapa de alistamiento. - Cumplir con las condiciones de transporte estipuladas en la Resolución 002505 de 2004, para carne, pescado y alimentos fácilmente corruptibles.	El CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 dentro del PLAN DE RUTAS tiene establecido en base en los lineamientos del programa la entrega de alimentos e insumos de limpieza y desinfección necesarios para garantizar la prestación del servicio de manera inocua. Estos son entregados en la frecuencia y cantidad de acuerdo a los cupos asignados en la focalización entregada por la entidad. Asimismo, cuenta con vehículos y/o transporte que cumplen con las condiciones estipuladas en la Resolución 002505 de 2004, para carne, pescado y alimentos fácilmente corruptibles. VER ANEXOS 9, 40 Y 41.
18	Contar con una carpeta física en bodega y otra en cada uno de los vehículos transportadores, que contengan el acta de inspección sanitaria del vehículo otorgada por cada ente municipal de salud, el certificado de capacitación básica en manipulación de alimentos, para el conductor y su ayudante (en caso de tenerlo), mantenimiento de unidades de frío, la matrícula del vehículo, copia del SOAT, copia de la licencia de conducción y la ficha técnica del vehículo donde se especifique capacidad, y condiciones del mismo.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 cuenta con una carpeta física en bodega y otra en cada uno de los vehículos transportadores, la cual contiene los siguientes documentos: • Acta de inspección sanitaria del vehículo otorgada por cada ente municipal de salud • Certificado de capacitación básica en manipulación de alimentos, para personal transportador/manipulador (para el conductor y su ayudante en caso de tenerlo) • Registro de mantenimientos a la unidad de frío (donde aplique) • soportes de plan de saneamiento básico ajustado para cada vehículo con sus registros. • La matrícula del vehículo, copia del SOAT, copia de la licencia de conducción y la ficha técnica del vehículo donde se especifique capacidad, y condiciones del mismo. VER ANEXO 39.

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica
Lote F Bodega 14
Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026

NIT. 902.023.336-0

19	Registrar las actividades de limpieza, desinfección y control de residuos realizadas, de acuerdo con los programas ofrecidos.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 cuenta con el PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO tanto para las bodegas como para las unidades de servicios; en este, dentro del programa de Limpieza y Desinfección y de Control de Residuos tiene implementado los respectivos formatos donde son registradas las actividades realizadas para cada programa. VER ANEXO 30.
20	Elaborar remisión de entrega de víveres para cada establecimiento educativo, en la cual se relacione el nombre de la Sede Educativa, el nombre del docente encargado del restaurante escolar, el número de cupos adjudicados y atendidos, la modalidad de atención, los días de atención para los cuales se están enviando los víveres, el tipo de alimento, la unidad y cantidad de entrega y un espacio de observaciones. Debe ser firmada por el manipulador de alimentos que recibe y por un representante de la Sede Educativa, previo conteo y revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas de alimentos. Entregar copia en el restaurante escolar.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 realiza la entrega semanal de los alimentos para la preparación de los menús, tal como se evidencia en las ACTAS DE ENTREGA DE VÍVERES; en esta se relacionan los siguientes datos: ➤ Nombre de la Sede Educativa, ➤ Nombre del docente encargado del restaurante escolar, ➤ Número de cupos adjudicados y atendidos, ➤ Modalidad de atención, ➤ Días de atención para los cuales se están enviando los víveres. ➤ El tipo de alimento. ➤ La unidad y cantidad de entrega y un espacio de observaciones. Esta es firmada por el manipulador de alimentos que recibe y por un representante de la Sede Educativa, previo conteo y revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas de alimentos. Entregar copia en el restaurante escolar. ANEXO 42. ACTAS DE ENTREGA DE VÍVERES MES ENERO DE 2026.
21	Evidenciar por escrito por parte de quien recibe los alimentos los faltantes o devoluciones por no cumplimiento de las características propias de los alimentos.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 realiza la entrega semanal de los alimentos para la preparación de los menús, tal como se evidencia en las ACTAS DE ENTREGA DE VÍVERES, en esta misma se encuentra una casilla donde se reportan faltantes o devoluciones. VER ANEXO 42.
22	Reponer devoluciones o entregar faltantes de alimentos antes de la preparación o entrega del alimento, de acuerdo a lo planeado por ciclo de menú y el horario de servida estipulado. Debe ser firmada por el	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 realiza la reposición de los alimentos que son devueltos en las unidades de servicios por averías, golpes, deterioro o faltantes, dentro del tiempo establecido en los lineamientos técnicos, en las cantidades de acuerdo al ciclo de menú. Esta es

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica
Lote F Bodega 14
Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026

NIT. 902.023.336-0

	manipulador de alimentos que recibe y por un representante de la Sede Educativa, previo conteo y revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas de alimentos. Entregar copia en el restaurante escolar.	firmada por el manipulador de alimentos que recibe y por un representante de la Sede Educativa, previo conteo y revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas de alimentos y se deja una copia en el comedor escolar. ANEXO 43. ACTA DE REPOSICIÓN O ENTREGA DE FALTANTES MES ENERO DE 2026.
23	Atender las visitas a los servicios de alimentación, bodegas, plantas y sedes administrativas y solicitudes del MEN y la entidad territorial a través de la supervisión e interventoría del Programa de Alimentación Escolar y/o diferentes entes de control y/o actores del Programa de Alimentación Escolar.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 está presto a atender las visitas y/o suministrar la información relacionada con los servicios de alimentación, bodegas, vehículos, sedes administrativas o relacionados, atendiendo las PQRSD direccionadas por la UApA del MEN, la entidad territorial contratante, entes de control, Comités de Alimentación Escolar (CAE) y/o veedores externos. Durante el mes de enero no recibió visitas por el equipo de ingenieros de la Dirección de Seguridad Nutricional y Alimentaria PSAN de la entidad territorial, como tampoco de entes de control. A fecha de presentación del informe del mes de enero de 2026 no se presentaron PQRS. ANEXO: NO APLICA.
24	Responder a los requerimientos realizados por la interventoría.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 durante el mes de enero no recibió un requerimiento por parte de la Dirección de Seguridad Nutricional y Alimentaria PSAN de la entidad territorial. ANEXO: NO APLICA.
25	Diseñar e implementar planes y acciones de mejora con base en los lineamientos entregados durante las visitas de la secretaría de educación e interventoría.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 durante el mes de enero no recibió un requerimiento por parte de la Dirección de Seguridad Nutricional y Alimentaria PSAN de la entidad territorial, por lo tanto, no se diseñaron planes de mejora. ANEXO: NO APLICA.
26	Realizar el seguimiento y participar de los comités de Alimentación Escolar conformados y programados en las diferentes Sedes Educativas.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 está presto a realizar seguimiento y a participar de los comités de Alimentación Escolar conformados y programados en las diferentes Sedes Educativas donde opera el Programa PAE. A fecha de presentación del informe del mes de enero no ha sido convocado para participar en comités o mesas públicas.

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica
Lote F Bodega 14
Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026	ANEXO: NO APLICA.
27-2026 Efectuar seguimiento y registro de raciones entregadas y beneficiarios atendidos, por cada sede educativa, de acuerdo con el procedimiento establecido por el ente contratante como soporte de pago.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 ha prestado el servicio objeto del contrato, efectuando seguimiento y registro de las raciones entregadas a los beneficiarios atendidos por cada sede educativa, de acuerdo con el procedimiento establecido por la entidad contratante, tal como reza en el CONTRATO DE SUMINISTRO No. SE-LP-002-2025 EN SU CLAUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO: “<u>EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA pagará el valor del contrato resultante de este proceso, de la siguiente forma: 1.- LOS COSTOS FIJOS (RECURSO HUMANO, ARRIENDO, SERVICIOS PUBLICOS) que determinan el valor de cada una de las raciones se pagarán por CUOTAS MENSUALES EQUIVALENTES AL NÚMERO DE CUPOS ATENDIDOS Y CERTIFICADOS POR LOS RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIPLICADOS POR LOS COSTOS FIJOS DE LA RACIÓN PREPARADA EN SITIO o INDUSTRIALIZADA, según corresponda, previa entrega de cuenta de cobro o factura, informe parcial de ejecución, certificado de cumplimiento del rector de cada establecimiento educativo, certificado de cumplimiento de la interventoría, acreditación de los pagos en seguridad social, ARL y demás documentos exigidos por la oficina de tesorería del Departamento. 2.- LOS COSTOS VARIABLES (TRANSPORTE, GAS, ALIMENTACIÓN), se pagarán por CUOTAS MENSUALES de conformidad con el análisis de costos según la ejecución del programa de alimentación escolar”.</u> En este sentido el operador realiza el seguimiento de las raciones suministradas a los beneficiarios a través del REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA y de las CERTIFICACIONES DE ENTREGA DE RACIONES firmadas por cada rector de las instituciones educativas. Así misma evidencia a través del registro fotográfico el suministro de las raciones durante el mes de enero. ANEXO 44. CERTIFICACIONES DE ENTREGA FIRMADAS POR LOS RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MES ENERO DE 2026. ANEXO 45. FORMATOS DE REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA MES ENERO DE 2026.



CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

		ANEXO 46. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MES ENERO DE 2026.
28	Realizar compras locales mensuales, entendidas como aquellas que se realicen en el ámbito municipal, departamental o distrital de la zona donde vaya a operar de acuerdo al alcance del contrato, e informar por escrito al supervisor del contrato como mínimo el nombre del proveedor, producto a comprar y ubicación geográfica. En caso de que el operador requiera cambiar de modalidad “Ración Preparada en Sitio” a “Ración Industrializada”, debe realizar una solicitud con la justificación técnica al supervisor del contrato.	EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 cumple con las compras públicas a pequeños productores locales, conforme a lo estipulado en la ley 2046 de 2020 y el decreto 248 de 2021. Para ello fue entregado a la entidad territorial en los documentos de la FASE PREOPERATIVA un PLAN DE COMPRAS, el cual tiene como objetivo: “Establecer y determinar cuáles son los productos suministrados dentro de la operación del PAE que permitan la inclusión de los pequeños productores y el fortalecimiento de las compras locales, y determinar el porcentaje de compras a estos proveedores de forma mensual”. Por lo tanto, EL CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026 estará en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, las que tendrán que ser realizadas en un porcentaje mínimo del 30% del valor total de los recursos del presupuesto destinados a la compra de alimentos. Las compras locales serán realizadas en el ámbito departamental en Córdoba. Además, cuenta con proveedores que ofrecen los productos propios de la región y que son que componen las minutas del programa; cabe destacar que las cantidades compradas de forma mensual estarán sujetas a los cambios en la matrícula SIMAT, y adicional a la disponibilidad de los productos por parte de los proveedores. En caso, de incluir otros proveedores esta información se suministrará de forma actualizada en el formato de compras locales junto con los demás soportes documentales. VER ANEXO 23.



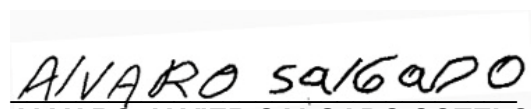
CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026
NIT. 902.023.336-0

Para el mes de enero se presentaron novedades de retiros e ingresos del personal manipulador de alimentos.

ANEXO 47. NOVEDADES DE RETIROS E INGRESOS PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS MES ENERO DE 2026.

Se firma el presente informe, en la ciudad de Montería, el 6 de marzo de 2026.

Atentamente,


ALVARO JAVIER SALGADO SOTELO
CC No 1.068.814.961 Representante Legal
CONSORCIO CORDOBA ALIMENTA 2026

Dirección: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 Vía Planeta Rica
Lote F Bodega 14
Celular: 3105036486

E-mail: consorciocordobaalimenta2026@gmail.com